



constituteproject.org

Constitución de Lituania, 1992, con enmiendas hasta 2019

© Congreso de los Diputados de España

Toda esta constitución fue generada a partir de fragmentos de textos del archivo del Proyecto de Constituciones Comparadas y distribuida en constituteproject.org

Tabla de Contenido

PREÁMBULO	6
CAPÍTULO I. EL ESTADO DE LITUANIA	6
Artículo 1	6
Artículo 2	6
Artículo 3	6
Artículo 4	6
Artículo 5	6
Artículo 6	7
Artículo 7	7
Artículo 8	7
Artículo 9	7
Artículo 10	7
Artículo 11	7
Artículo 12	7
Artículo 13	8
Artículo 14	8
Artículo 15	8
Artículo 16	8
Artículo 17	8
CAPÍTULO II. EL INDIVIDUO Y EL ESTADO	8
Artículo 18	8
Artículo 19	8
Artículo 20	8
Artículo 21	9
Artículo 22	9
Artículo 23	9
Artículo 24	9
Artículo 25	9
Artículo 26	10
Artículo 27	10
Artículo 28	10
Artículo 29	10
Artículo 30	10
Artículo 31	10
Artículo 32	11
Artículo 33	11
Artículo 34	11
Artículo 35	11
Artículo 36	11
Artículo 37	12
CAPÍTULO III. SOCIEDAD Y EL ESTADO	12
Artículo 38	12
Artículo 39	12
Artículo 40	12
Artículo 41	12
Artículo 42	13

Artículo 43	13
Artículo 44	13
Artículo 45	13
CAPÍTULO IV. ECONOMÍA NACIONAL Y TRABAJO	13
Artículo 46	14
Artículo 47	14
Artículo 48	14
Artículo 49	14
Artículo 50	15
Artículo 51	15
Artículo 52	15
Artículo 53	15
Artículo 54	15
CAPÍTULO V. EL PARLAMENTO [En la lengua original, se denomina Seimas]	15
Artículo 55	15
Artículo 56	16
Artículo 57	16
Artículo 58	16
Artículo 59	16
Artículo 60	17
Artículo 61	17
Artículo 62	17
Artículo 63	17
Artículo 64	18
Artículo 65	18
Artículo 66	18
Artículo 67	18
Artículo 68	19
Artículo 69	19
Artículo 70	19
Artículo 71	20
Artículo 72	20
Artículo 73	20
Artículo 74	20
Artículo 75	20
Artículo 76	21
CAPÍTULO VI. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	21
Artículo 77	21
Artículo 78	21
Artículo 79	21
Artículo 80	21
Artículo 81	21
Artículo 82	22
Artículo 83	22
Artículo 84	22
Artículo 85	23
Artículo 86	23
Artículo 87	24
Artículo 88	24

Artículo 89	24
Artículo 90	25
CAPÍTULO VII. EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA	25
Artículo 91	25
Artículo 92	25
Artículo 93	25
Artículo 94	25
Artículo 95	26
Artículo 96	26
Artículo 97	26
Artículo 98	26
Artículo 99	26
Artículo 100	27
Artículo 101	27
CAPÍTULO VIII. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	27
Artículo 102	27
Artículo 103	27
Artículo 104	28
Artículo 105	28
Artículo 106	28
Artículo 107	29
Artículo 108	29
CAPÍTULO IX. LOS TRIBUNALES	29
Artículo 109	29
Artículo 110	30
Artículo 111	30
Artículo 112	30
Artículo 113	30
Artículo 114	30
Artículo 115	31
Artículo 116	31
Artículo 117	31
Artículo 118	31
CAPÍTULO X. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	32
Artículo 119	32
Artículo 120	32
Artículo 121	32
Artículo 122	32
Artículo 123	32
Artículo 124	33
CAPÍTULO XI. FINANZAS Y PRESUPUESTO DEL ESTADO	33
Artículo 125	33
Artículo 126	33
Artículo 127	33
Artículo 128	33
Artículo 129	33
Artículo 130	33
Artículo 131	34

Artículo 132	34
CAPÍTULO XII. EL CONTROL PÚBLICO	34
Artículo 133	34
Artículo 134	34
CAPÍTULO XIII. POLÍTICA EXTERIOR Y DEFENSA NACIONAL	34
Artículo 135	34
Artículo 136	35
Artículo 137	35
Artículo 138	35
Artículo 139	35
Artículo 140	35
Artículo 141	36
Artículo 142	36
Artículo 143	36
Artículo 144	36
Artículo 145	36
Artículo 146	36
CAPÍTULO XIV. REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN	37
Artículo 147	37
Artículo 148	37
Artículo 149	37
DISPOSICIONES FINALES	37
Artículo 150	37
Artículo 151	38
Artículo 152	38
Artículo 153	38
Artículo 154	38
COMPONENTE DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA	38
1. LEY CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA RELATIVA AL ESTADO LITUANO	38
2. ACTO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA “DE LA NO ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA A LAS ALIANZAS ORIENTALES POST-SOVIÉTICAS”	39
3. LEY DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA “EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA”	39
4. ACTO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA “EN LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA EN LA UNIÓN EUROPEA”	41

Texto de <http://www.congreso.es/consti/otras/europea/flash.html>, con actualizaciones realizadas por el Proyecto de Constituciones Comparadas

- Motivos para redactar la constitución
- Preámbulo
- Fuente de autoridad constitucional

PREÁMBULO

LA NACIÓN LITUANA

- que estableció el Estado Lituano hace muchos siglos,
- habiéndose fundado legalmente sobre la base de los Estatutos lituanos y las Constituciones de la República de Lituania,
- habiendo defendido decididamente su libertad e independencia durante siglos,
- habiendo preservado su espíritu, lengua materna, escritura, y costumbres,
- habiendo reconocido en el Estado independiente de Lituania los derechos innatos de las personas y de las Naciones de vivir y crear libremente en la tierra de sus padres y antepasados,
- fomentando la concordia nacional en la tierra de Lituania,
- esforzándose por construir un Estado y una sociedad civil abiertos, justos y armoniosos bajo el imperio de la ley, Por la voluntad de los ciudadanos del renacido Estado de Lituania, adopta y proclama esta CONSTITUCIÓN

CAPÍTULO I. EL ESTADO DE LITUANIA

- Tipo de gobierno concebido

Artículo 1

El Estado de Lituania será una República independiente y democrática.

Artículo 2

El Estado de Lituania estará formado por el pueblo. La soberanía residirá en el pueblo.

Artículo 3

Nadie puede restringir o limitar la soberanía del pueblo o plantear reivindicaciones a poderes soberanos pertenecientes a todo el pueblo.

- Derecho a derrocar un gobierno

El pueblo y cada ciudadano tienen derecho a resistirse a cualquiera que altere por la fuerza la independencia, la integridad territorial o el orden constitucional del Estado de Lituania.

Artículo 4

El pueblo ejercerá su poder soberano supremo bien directamente o a través sus representantes democráticamente elegidos.

Artículo 5

En Lituania, el poder estatal será ejercido por el Parlamento*, el Presidente de la República, el Gobierno, y la Judicatura. [En la lengua lituana, el Parlamento se llama

Seimas]

Los poderes estatales estarán limitados por la Constitución.

Las autoridades estatales servirán al pueblo.

Artículo 6

La Constitución será una norma aplicable directamente en su totalidad.

Todos pueden defender sus derechos invocando la Constitución.

Artículo 7

Cualquier ley u otra disposición que entre en conflicto con la Constitución será nula.

Solamente las leyes promulgadas serán válidas.

La ignorancia de la ley no eximirá de responsabilidad.

Artículo 8

Cualquier ataque por la fuerza al Gobierno estatal o a cualquiera de sus instituciones será considerado una acción inconstitucional, ilegal y nula.

Artículo 9

Los asuntos más importantes que afecten a la vida del Estado y del pueblo serán decididos por referéndum.

En los supuestos establecidos por la ley, los referenda serán convocados por el Parlamento.

También serán convocados referenda si lo solicitan al menos trescientos mil ciudadanos con derecho a voto.

El procedimiento para convocar y llevar a cabo un referéndum estará establecido por la ley.

Artículo 10

El territorio del Estado de Lituania será único y no será dividido en ningún tipo de formación estatal.

Las fronteras del Estado pueden ser redefinidas solamente por un Acuerdo internacional de la República de Lituania que haya sido ratificado por cuatro quintos de los miembros del Parlamento.

Artículo 11

Las unidades administrativas del territorio del Estado de Lituania y sus fronteras estarán determinadas por la ley.

Artículo 12

La ciudadanía de la República de Lituania se adquiere por nacimiento o por cualquiera de las causas establecidas por la ley.

A excepción de los casos individuales establecidos por la ley, nadie puede ser ciudadano de la República de Lituania y de otro Estado simultáneamente.

- Constitucionalidad de legislación

- Referéndum

- Anexión de territorio
- Ratificación de tratados

- Requisitos para obtener nacionalidad por nacimiento

- Requisitos para nacionalización
- Condiciones para revocar la ciudadanía

El procedimiento para la adquisición y la pérdida de la ciudadanía estará establecido por la ley.

Artículo 13

El Estado de Lituania protegerá a sus ciudadanos en el exterior.

- Procedimiento de extradición
- Derecho internacional

Estará prohibido extraditar a un ciudadano de la República de Lituania a otro Estado a menos que un Acuerdo internacional de la República de Lituania establezca otra cosa.

Artículo 14

La lengua oficial es el lituano.

- Idiomas oficiales o nacionales

Artículo 15

Los colores de la bandera del Estado serán amarillo, verde, y rojo.

El escudo del Estado será un Vytis blanco en un fondo rojo.

El escudo y la bandera del Estado, así como su uso, estarán establecidos legalmente.

- Bandera nacional

Artículo 16

El himno nacional será Tautiška Giesme, de Vincas Kudirka.

- Himno nacional

Artículo 17

La capital del Estado de Lituania será la ciudad de Vilnius, la antigua capital histórica de Lituania.

- Capital nacional

CAPÍTULO II. EL INDIVIDUO Y EL ESTADO

Artículo 18

Los derechos humanos y las libertades son innatas.

- Derecho a la vida

Artículo 19

El derecho de todos a la vida estará protegido por la ley.

- Protección contra detención arbitraria

Artículo 20

La libertad de los individuos es inviolable.

Nadie puede ser sometido a arresto o detención arbitraria. Nadie puede ser privado de su libertad excepto en los supuestos y de acuerdo con los procedimientos prescritos por la ley.

Una persona arrestada en flagrante delito será puesta a disposición judicial en el plazo de cuarenta y ocho horas, a fin de determinar, en su presencia, la validez de la detención. Si el tribunal no aprueba la detención de la persona, será puesta en libertad inmediatamente.

Artículo 21

La seguridad de las personas es inviolable.

La dignidad humana estará protegida por la ley.

Está prohibido someter a cualquier persona a torturas, lesiones y tratos o penas inhumanas o degradantes.

Ninguna persona estará sujeta a investigación científica o pruebas médicas sin su consentimiento libre e informado.

Artículo 22

La vida privada de los individuos es inviolable.

La correspondencia personal, las conversaciones telefónicas, mensajes telegráficos y cualquier otra comunicación son inviolables.

La información referente a la vida privada de un individuo sólo puede ser obtenida en base a una orden judicial razonada y de acuerdo con la ley.

La ley y los tribunales protegerán a los individuos de las intervenciones arbitrarias o ilegales en su vida privada o familiar, y de las invasiones en su honor y dignidad.

Artículo 23

La propiedad es inviolable.

Los derechos de propiedad estarán protegidos por la ley.

La propiedad sólo podrá ser expropiada en los casos y bajo las condiciones previstas en la ley en base al interés público y será objeto de una compensación equitativa.

Artículo 24

El domicilio de una persona es inviolable.

Sin el consentimiento del residente, la entrada en el domicilio de una persona sólo estará permitida conforme a una orden judicial, o de acuerdo con el procedimiento establecido por la ley cuando sea necesario para la protección del orden público, la detención de un criminal, o la salvaguarda de la vida, la salud o la propiedad de una persona.

Artículo 25

Todas las personas tienen derecho de mantener sus propias opiniones y de expresarlas libremente.

Nadie puede ser privado de solicitar, recibir y comunicar informaciones e ideas.

La libertad de expresión y la libertad de recibir y comunicar la información no pueden ser restringidas más que en la forma prevista por la ley y cuando ello fuera necesario para la protección de la salud, la dignidad, la vida privada o la moralidad de una persona, o para la protección del orden constitucional.

La libertad de expresión y la libertad de comunicación es incompatible con las acciones criminales, la incitación al odio nacional, racial, religioso, o social, la violencia o discriminación, las calumnias o informaciones falsas.

Cualquier ciudadano tiene el derecho a obtener de las autoridades públicas, de la manera establecida por la ley, cualquier información sobre sí mismo.

- Dignidad humana

- Prohibición de tratos crueles
- Prohibición de la tortura

- Referencias a la ciencia

- Derecho a la privacidad

- Telecomunicaciones

- Regulación de recolección de evidencia

- Dignidad humana
- Derecho a proteger la propia reputación

- Derecho a contar con propiedad

- Protección contra la expropiación

- Derecho a la privacidad

- Regulación de recolección de evidencia

- Libertad de expresión

- Libertad de opinión/pensamiento/consciencia

- Derecho a la libertad académica

- Dignidad humana

- Derecho a la información

- Libertad de opinión/pensamiento/consciencia
- Libertad religiosa

Artículo 26

La libertad de pensamiento, conciencia y religión no podrán ser restringidas.

Todas las personas tienen el derecho a elegir libremente su religión o fe y, ya individualmente o conjuntamente con otras personas, en público o en privado, a manifestar su religión o fe en el culto, la práctica o la enseñanza.

Nadie puede forzar a otro o ser sometido a coacción para que elija o profese cualquier religión o fe.

La libertad de manifestar y extender su religión o fe sólo puede estar sujeta a las limitaciones prescritas por la ley y sólo si es necesario en interés de la seguridad pública, el orden público, la salud o la moral, o para la protección de los derechos fundamentales y las libertades de los demás.

Los padres y tutores, sin restricciones, asegurarán la educación moral y religiosa de sus propios hijos y de los niños bajo su tutela de acuerdo con sus propias creencias.

Artículo 27

Las creencias de una persona, la religión manifestada o la fe no pueden servir como justificación para la comisión de un crimen o el incumplimiento de la ley.

- Deber de obedecer la constitución
- Efecto vinculante de los derechos constitucionales

Artículo 28

Mientras estén ejercitando sus derechos y libertades, todas las personas han de respetar la Constitución y las leyes de la República de Lituania, y no deben restringir los derechos y libertades del resto de las personas.

- Garantía general de igualdad

Artículo 29

Todas las personas son iguales ante la ley, los tribunales, y otras instituciones y funcionarios del Estado.

- Igualdad sin distinción de origen
- Igualdad sin distinción de género
- Igualdad sin distinción de idioma
- Igualdad sin distinción de fe o creencias
- Igualdad sin distinción de estatus social
- Igualdad sin distinción de nacionalidad
- Igualdad sin distinción de raza

No se podrán restringir los derechos de ninguna persona, ni se pueden conceder privilegios a ninguna persona por ninguna causa tal como sexo, raza, nacionalidad, lengua, origen, rol social, religión, convicciones u opiniones.

Artículo 30

Cualquier persona cuyos derechos constitucionales o libertades sean violados, tiene el derecho de acudir a un Tribunal.

La compensación por los daños morales y materiales provocados a cualquier persona estará determinada por la ley.

Artículo 31

- Presunción de inocencia

Se presumirá la inocencia de todas las personas hasta que haya sido probada su culpabilidad según el procedimiento establecido por la ley y así se haya determinado por una sentencia judicial firme.

- Derecho a juicios públicos
- Derecho a un juicio justo

Cualquier persona acusada de un delito tienen derecho a una audiencia pública y justa ante un tribunal independiente e imparcial.

- Protección contra la auto-incriminación

Está prohibido obligar a una persona a dar testimonio contra si mismo, miembros de su familia o parientes cercanos.

- Principio de que no hay crimen sin ley

Las penas sólo pueden ser impuestas o aplicadas con base en la ley.

- Prohibición de juzgar dos veces por la misma causa
- Derecho a un abogado
- Libertad de movimiento

Nadie puede ser castigado dos veces por el mismo delito.

A cualquier persona sospechosa o acusada de la comisión de un delito, desde el momento de la detención o del primer interrogatorio, ha de serle garantizado su derecho a defenderse por sí mismo o a recibir asistencia legal.

Artículo 32

Cualquier ciudadano puede circular y elegir libremente su domicilio en Lituania, y puede salir libremente de Lituania.

No habrá restricciones al ejercicio de estos derechos, salvo las que, según la ley, sean necesarias en interés de la seguridad nacional, la protección de la salud o la administración de justicia.

Ningún ciudadano será privado del derecho de volver a Lituania.

Todos los lituanos tienen el derecho a establecerse en Lituania.

Artículo 33

Todos los ciudadanos tendrán el derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, tanto directamente como a través de representantes democráticamente elegidos, y el derecho a buscar empleo, en términos generales de igualdad, en el servicio público de la República de Lituania.

Cada ciudadano tiene garantizado el derecho a criticar el trabajo de las instituciones estatales y sus funcionarios, y recurrir contra sus decisiones. Estará prohibido perseguir a las personas por sus críticas.

- Derecho de petición
- Restricciones al voto
- Sufragio Universal

Los ciudadanos tienen garantizado el derecho de petición; el procedimiento para ejercitar este derecho estará establecido por la ley.

Artículo 34

Los ciudadanos que, el día de las elecciones, tengan dieciocho años o más, tienen el derecho a votar en las elecciones.

El derecho a ser elegido estará establecido por la Constitución de la República de Lituania y por las leyes electorales.

Los ciudadanos que hayan sido legalmente declarados incapaces por un tribunal, no podrán participar en las elecciones.

Artículo 35

- Derecho a formar partidos políticos
- Libertad de asociación

Los ciudadanos tienen garantizado el derecho a constituir libremente sociedades, partidos políticos y asociaciones, siempre que los objetivos y actividades de éstas no contradigan la Constitución y las leyes.

Nadie puede ser obligado a pertenecer a una sociedad, partido político o asociación.

- Restricciones a partidos políticos
- Libertad de reunión

La fundación y el funcionamiento de los partidos políticos y de cualquier otra organización política y pública, serán regulados por ley.

Artículo 36

La prohibición y la interferencia en las reuniones sin armas y pacíficas de los ciudadanos, no estará permitida.

Ninguna restricción se impondrá al ejercicio de este derecho salvo aquellos impuestos de conformidad con la ley que sean necesarios en interés de la seguridad nacional o la

seguridad pública, el orden público, la protección de la salud o moral de las personas, o la protección de los derechos y las libertades de las demás personas.

- Protección del uso del idioma
- Derecho a la cultura

Artículo 37

Los ciudadanos que pertenezcan a comunidades étnicas tienen el derecho a fomentar su lengua, cultura y costumbres.

CAPÍTULO III. SOCIEDAD Y EL ESTADO

Artículo 38

La familia es la base de la sociedad y del Estado.

- Derecho a formar una familia

La familia, la maternidad, la paternidad y la infancia estarán bajo la protección y cuidado del Estado.

- Derecho al matrimonio

El matrimonio estará fundado en el libre consentimiento de hombre y mujer.

El Estado registrará los matrimonios, los nacimientos, y las defunciones. El Estado reconocerá también los matrimonios registrados en la Iglesia.

- Igualdad marital

En la familia, los cónyuges tendrán los mismos derechos.

Es derecho y deber de los padres educar a sus hijos para que sean individuos honestos y ciudadanos leales, así como mantenerlos hasta que sean mayores de edad.

Es deber de los hijos respetar a sus padres, cuidarles cuando sean mayores y cuidar su herencia.

Artículo 39

- Apoyo estatal para menores de edad

El Estado cuidará de las familias que mantengan y eduquen a sus hijos en casa, y les proporcionará ayuda de la manera establecida por la ley.

La ley concederá a las madres trabajadoras una licencia remunerada por maternidad antes y después parto, así como condiciones de trabajo favorables y otros privilegios.

- Derechos de los menores de edad

Los menores de edad estarán protegidos por la ley.

- Derecho a la libertad académica

Artículo 40

El Estado y las instituciones educativas municipales serán laicas. A petición de los padres, proporcionarán educación religiosa.

Las instituciones educativas privadas se constituirán según el procedimiento establecido por la ley.

Las instituciones de educación superior tienen garantizada su autonomía.

El Estado supervisará las actividades de las instituciones educativas.

Artículo 41

- Educación obligatoria

La educación será obligatoria para las personas menores de dieciséis años.

- Educación gratuita

La educación en las escuelas secundarias y de formación profesional municipales, y en las estatales y en las escuelas post-secundarias, será gratuita.

- Acceso a la educación superior

La educación superior será accesible para cualquiera según las capacidades individuales de cada persona. Los ciudadanos que demuestren buen aprovechamiento académico tendrán garantizada una educación gratuita en las instituciones estatales de educación superior.

- Referencias a la ciencia
- Derecho a la cultura

Artículo 42

La cultura, la ciencia, la investigación y la enseñanza no podrán ser restringidas.

El Estado apoyará la cultura y la ciencia, y asegurará la protección de monumentos de la historia y del arte de Lituania así como otros tesoros y monumentos culturales.

- Derecho a la libertad académica

- Referencia al arte

La ley salvaguardará y protegerá los intereses espirituales y materiales de autores en lo que concierne al trabajo científico, técnico, cultural y artístico.

- Establece propiedad intelectual

Artículo 43

El Estado reconocerá las iglesias y organizaciones religiosas lituanas tradicionales y, así como otras iglesias y organizaciones religiosas con tal que gocen del apoyo de la sociedad y de que sus enseñanzas y prácticas no contradigan la ley y la moralidad.

Las iglesias y las organizaciones religiosas reconocidas por el Estado tendrán derechos de personalidad jurídica.

Las iglesias y las organizaciones religiosas son libres de difundir sus enseñanzas, llevar a cabo sus ritos, y tener lugares de oración, instituciones de caridad e instituciones educativas para la formación del clero.

Las iglesias y las organizaciones religiosas son libres para dirigir sus asuntos según sus cánones y estatutos.

El estatus de las iglesias y de otras organizaciones religiosas en el Estado estará determinado por acuerdo o por ley.

La enseñanza llevada a cabo por las iglesias y otras organizaciones religiosas, otras actividades religiosas, y los lugares de oración no pueden ser utilizados para fines que contravengan la Constitución y la ley.

No existirá religión de Estado en Lituania.

Artículo 44

Se prohíbe la censura de los medios de comunicación.

No podrán monopolizar los medios de comunicación el Estado, los partidos políticos, las organizaciones públicas y políticas ni otras instituciones o personas.

- Libertad de prensa

- Operación estatal de los medios

Artículo 45

Las comunidades étnicas de ciudadanos gestionarán de forma independiente los asuntos relativos a su cultura étnica, educación, caridad y ayuda mutua.

Las comunidades étnicas recibirán ayudas del Estado.

- Derecho a la cultura

CAPÍTULO IV. ECONOMÍA NACIONAL Y TRABAJO

Artículo 46

- Derecho a contar con propiedad
- Derecho a establecer un negocio

La economía lituana se basa en el derecho a la propiedad privada y la libertad individual de actividad e iniciativa económica.

El Estado apoyará los esfuerzos y las iniciativas económicas que sean beneficiosos para la comunidad.

El Estado regulará la actividad económica de tal manera que pueda servir al bienestar general del pueblo.

- Derecho a un mercado competitivo
- Protección al consumidor
- Propiedad de recursos naturales

La ley prohibirá la monopolización de la producción y del mercado y protegerá la libertad de competitiva justa.

El Estado protegerá los intereses de los consumidores.

Artículo 47

El subsuelo, las aguas nacionales interiores principales, bosques, parques, caminos, los sitios históricos, arqueológicos y culturales pertenecerán, en derecho de propiedad exclusiva, a la República de Lituania.

La República de Lituania tiene derechos exclusivos de propiedad del espacio aéreo sobre su territorio, su plataforma continental y la zona económica del mar Báltico.

Las entidades extranjeras pueden adquirir la propiedad de la tierra, de las aguas interiores y de los bosques en la República de Lituania de acuerdo con una ley constitucional.

Parcelas de terreno pueden pertenecer a un Estado extranjero en propiedad para el establecimiento de sus misiones diplomáticas y puestos consulares de acuerdo con el procedimiento, los términos y las condiciones establecidas por la ley.

Artículo 48

- Apoyo estatal para desempleados
- Derecho a establecer un negocio
- Derecho a escoger una ocupación
- Derecho a un ambiente laboral seguro
- Derecho a igualdad salarial

Todas las personas pueden elegir libremente una ocupación o un negocio, y ostentan el derecho a tener unas condiciones adecuadas, seguras y saludables de trabajo, recibir una remuneración justa por su trabajo y ser beneficiarios de la seguridad social en caso de desempleo.

El empleo de nacionales extranjeros en la República de Lituania estará regulado legalmente.

- Prohibición de la esclavitud

El trabajo forzoso está prohibido.

El servicio militar o el sustitutorio, así como el trabajo en época de guerra, desastres naturales, epidemias o en otras circunstancias especiales no serán considerados trabajos forzosos.

El trabajo realizado por personas condenadas, regulado por ley, tampoco será considerado trabajo forzoso.

- Derecho a descanso y ocio

Artículo 49

Todos los trabajadores tienen derecho al descanso y al ocio, así como a vacaciones anuales retribuidas.

La duración del tiempo de trabajo estará definida por ley.

Artículo 50

- Derecho de asociación a sindicatos

Los sindicatos se establecerán libremente y funcionarán independientemente. Defenderán los derechos y los intereses profesionales, económicos y sociales de los trabajadores.

Todos los sindicatos tienen los mismos derechos.

- Derecho a huelga

Artículo 51

Los trabajadores tendrán derecho de huelga para proteger sus intereses económicos y sociales.

Las restricciones a este derecho, y las condiciones y los procedimientos para su ejercicio estarán establecidos por ley.

- Apoyo estatal para desempleados
- Apoyo estatal para personas con discapacidades
- Apoyo estatal para adultos mayores

Artículo 52

El Estado garantizará a los ciudadanos el derecho a recibir una pensión de jubilación y de incapacidad, así como ayudas sociales en caso de desempleo, enfermedad, viudedad, pérdida del cabeza de familia, y en los demás casos previstos por la ley.

Artículo 53

- Derecho a la salud

El Estado cuidará de la salud de sus ciudadanos y garantizará la asistencia y los servicios médicos en caso de enfermedad. El procedimiento para proporcionar la asistencia médica gratuita a los ciudadanos en instituciones de salud estatal estará establecido en la ley.

El Estado promoverá la educación física de la sociedad y apoyará los deportes.

- Protección del medio ambiente

El Estado y cada individuo ha de proteger el medio ambiente de efectos dañinos.

- Protección del medio ambiente

Artículo 54

El Estado asegurará la protección del medioambiente natural, la fauna y la flora, los objetos individuales de las áreas protegidas y naturales y supervisará el uso sostenible de los recursos naturales, su renovación y su recuperación.

La devastación de la tierra y el subsuelo, la contaminación de las aguas y del aire, el impacto radiactivo en el medioambiente así como el agotamiento de la fauna y la flora estarán prohibidos por la ley.

CAPÍTULO V. EL PARLAMENTO [En la lengua original, se denomina Seimas]

- Selección de los representantes de la primera cámara

Artículo 55

- Sufragio Universal
- Estructura de las cámaras legislativas
- Tamaño de la primera cámara
- Voto secreto
- Duración de un representante de la primera cámara

El Parlamento estará compuesto por 141 miembros, representantes del pueblo, elegidos por un período de cuatro años con base en un sistema de sufragio universal, igual, directo y secreto.

El Parlamento se considerará elegido cuando al menos los tres quintos de sus miembros hayan sido elegidos.

El procedimiento para la elección de los miembros del Parlamento estará establecido por ley.

- Requisitos de los representantes de la primera cámara

Artículo 56

- Edad mínima de los representantes de la primera cámara

Los ciudadanos de la República de Lituania que no estén limitados por juramento o lealtad a un Estado extranjero, y que, en el día de las elecciones, tengan veinticinco años de edad y hayan estado residiendo permanentemente en Lituania, pueden ser elegidos miembros del Parlamento.

Las personas que no han cumplido una sentencia impuesta por un tribunal, así como las declaradas legalmente incapaces por los tribunales, no pueden ser elegidas como miembros del Parlamento.

- Programación de elecciones

Artículo 57

Las elecciones ordinarias al Parlamento se celebrarán el segundo domingo de octubre del año en el que el mandato de sus miembros esté a punto de expirar.

Las elecciones ordinarias al Parlamento siguientes a una elección anticipada al Parlamento serán celebradas la fecha especificada en el párrafo 1 de este artículo.

- Destitución de la legislatura

Artículo 58

Las elecciones anticipadas al Parlamento se pueden celebrar tras una decisión del Parlamento aprobada por una mayoría de al menos tres quintos de los votos de sus miembros.

Las elecciones anticipadas al Parlamento pueden también ser convocadas por el Presidente de la República de Lituania:

1. si el Parlamento no pudo adoptar una decisión sobre el nuevo programa del Gobierno en el plazo de treinta días desde su presentación, o si el Parlamento, en el plazo de sesenta días desde su presentación inicial, ha denegado dos veces seguidas la aprobación del programa del Gobierno, o
2. tras una moción al Gobierno, si el Parlamento plantea una cuestión de confianza al Gobierno.

El Presidente de la República no puede convocar elecciones anticipadas al Parlamento si su mandato expira en un plazo inferior a seis meses, tampoco si han pasado menos de seis meses desde las elecciones anticipadas al Parlamento.

El día de elecciones al nuevo Parlamento será especificado en la resolución del Parlamento o en el decreto del Presidente de la República en el caso de elecciones anticipadas al Parlamento. Las elecciones al nuevo Parlamento se deben celebrar en el plazo de tres meses desde la adopción de la decisión sobre el adelanto de las elecciones.

Artículo 59

El mandato de los miembros del Parlamento comenzará a partir el día en que el nuevo Parlamento convoque su primera sesión. Los poderes de los miembros salientes del Parlamento expirarán a partir del momento de la apertura de esta sesión.

- Juramentos de obediencia a la constitución

Los recién elegidos miembros del Parlamento adquirirán todos los derechos como representantes del pueblo solamente después de jurar en el Parlamento lealtad a la República de Lituania.

- Deber de obedecer la constitución

El miembro del Parlamento que no pronuncie el juramento de la manera prescrita por la ley, o que realice un juramento condicionado, perderá su mandato como miembro del Parlamento. El Parlamento adoptará una resolución relativa a estos supuestos. Una vez adquirida su condición de parlamentarios, los miembros del Parlamento actuarán de

acuerdo con la Constitución de la República de Lituania, los intereses del Estado, así como su propia conciencia, y no estarán ligados por ningún mandato.

Artículo 60

- Empleos externos de los legisladores

Los deberes de los miembros del Parlamento, al margen de los relativos a este cargo, serán incompatibles con cualquier otra función en las instituciones o las organizaciones del Estado, así como con el trabajo en negocios, comercio y cualquier otra institución privada o empresa. Durante el tiempo de su mandato, un miembro del Parlamento estará exento del deber de hacer el servicio militar.

- Requisitos de los miembros del gabinete
- Rol del jefe de gobierno en la legislatura

Únicamente los miembros del Parlamento pueden ser nombrados Primer Ministro o ministro.

El trabajo de un miembro del Parlamento así como todos los costes referentes a su actividad parlamentaria serán remuneradas por los fondos del presupuesto estatal. Un miembro del Parlamento no puede recibir ningún otro sueldo, con excepción de las retribuciones por sus creaciones intelectuales.

Los deberes, los derechos y las garantías de las actividades de un miembro del Parlamento estarán establecidos por ley.

- Supervisión legislativa del ejecutivo

Artículo 61

Un miembro del Parlamento tiene el derecho de preguntar al Primer Ministro, a los ministros, y a los responsables de otras instituciones del Estado constituidas o elegidas por el Parlamento. Dichas personas han de responder de forma oral o escrita durante la sesión de Parlamento en la forma establecida por el Parlamento.

Durante una sesión del Parlamento, un grupo de al menos un quinto de los miembros del Parlamento puede presentar una interpelación al Primer Ministro o a un ministro.

En base a la respuesta del Primer Ministro o del ministro a la interpelación, el Parlamento puede decidir que su respuesta no es satisfactoria y, por una mayoría de la mitad de votos de todos los miembros del Parlamento, aprobar a una moción de censura al Primer Ministro o a un ministro.

El procedimiento de votación será el establecido por la ley.

- Inmunidad de legisladores

Artículo 62

Los miembros del Parlamento gozarán de inmunidad.

Los miembros del Parlamento no pueden ser procesados, arrestados, ni sometidos a cualquier otra restricción de su libertad sin el consentimiento del Parlamento.

Un miembro del Parlamento no pueden ser perseguido por sus votaciones o sus discursos en el Parlamento. Sin embargo, se pueden entablar procedimientos contra él, según lo prescrito, en caso de ofensas o calumnias.

- Destitución de legisladores (de forma individual)

Artículo 63

Los poderes de un miembro del Parlamento se terminan:

1. al expirar el término de su mandato, o cuando el Parlamento, elegido en elecciones anticipadas, convoque su primera sesión;
2. en caso de fallece;
3. en caso de dimisión;
4. cuando sea legalmente declarado incapaz por un tribunal;

5. cuando el Parlamento revoque su mandato tras una exigencia de responsabilidades;
6. cuando la elección es nula, o si la ley electoral ha sido claramente violada;
7. si acepta o no rechaza un empleo que es incompatible con sus funciones como miembro del Parlamento; y
8. si pierde la ciudadanía de la República de Lituania.

Artículo 64

- Duración de sesiones legislativas

Cada año, el Parlamento convocará dos sesiones ordinarias- en primavera y en otoño. La sesión de primavera comenzará el 1 de marzo y terminará el 30 de junio. La sesión de otoño comenzará el 10 de septiembre y terminará el 23 de diciembre. El Parlamento puede decidir prolongar una sesión.

- Periodos legislativos extraordinarios

Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Presidente del Parlamento tras una propuesta de al menos un tercio de todos sus miembros y, en los casos previstos en la Constitución, por el Presidente de la República.

Artículo 65

El Presidente de la República convocará la primera sesión del recién elegido Parlamento que se habrá de llevar a cabo en el plazo de quince días desde la elección. Si el Presidente de la República no convoca la sesión del Parlamento, los miembros del Parlamento la convocarán por sí mismos en el siguiente día tras la expiración del plazo de quince días.

Artículo 66

- Líder de la primera cámara

Las sesiones del Parlamento estarán presididas por el Presidente o el Vicepresidente del Parlamento.

La primera sesión tras las elecciones al Parlamento será presidida por el miembro de más edad.

Artículo 67

El Parlamento podrá:

- Referéndum

1. considerar y adoptar enmiendas a la Constitución;
2. aprobar las leyes;
3. adoptar resoluciones sobre referenda;
4. convocar elecciones a Presidente de la República de Lituania;
5. establecer las instituciones del Estado previstas por la ley, y designar y destituir a sus responsables;
6. aprobar o rechazar la candidatura del Primer Ministro propuesto por Presidente de la República;
7. tomar en consideración el programa del Gobierno remitido por el Primer Ministro, y decidir sobre su aprobación;
8. teniendo en cuenta la propuesta del Gobierno, establecer o suprimir Ministerios de la República de Lituania;
9. supervisar las actividades del Gobierno y expresar la pérdida de confianza en el Primer Ministro o en un ministro;

- Selección del Jefe de Gobierno

- Remoción del gabinete

- Remoción del jefe de gobierno

- Selección de los miembros de la Corte Suprema

- Selección de los miembros del Tribunal Constitucional

- Gobierno municipal

- Comisión electoral

- Proyectos legislativos presupuestarios

- Derecho internacional

- Ratificación de tratados

- Provisiones de emergencia

- Inicio de legislación general

- Iniciativas legislativas ciudadanas

- Súper-mayoría necesaria para aprobar legislación

- Referéndum

- Aprobación de legislación general

10. designar a los jueces y a los presidentes del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo;

11. designar y revocar al Auditor del Estado y al Presidente del Consejo del Banco de Lituania;

12. convocar elecciones a los consejos municipales;

13. constituir el comité electoral central y cambiar su composición;

14. aprobar el presupuesto del Estado y supervisar su puesta en práctica;

15. determinar los impuestos del Estado y otros pagos obligatorios;

16. ratificar o denunciar los Tratados internacionales en los cuales la República de Lituania sea parte, y considerar otros asuntos de política exterior;

17. determinar la división administrativa de la República;

18. establecer los honores o condecoraciones del Estado de la República de Lituania;

19. conceder los decretos amnistía; e

20. imponer la administración directa y la ley marcial, declarar el Estado de emergencia, anunciar la movilización, y adoptar una decisión para utilizar las fuerzas armadas.

Artículo 68

La iniciativa legislativa en el Parlamento pertenecerá a los miembros del Parlamento, al Presidente de la República, y al Gobierno.

Los ciudadanos de la República de Lituania también tienen iniciativa legislativa. Cincuenta mil ciudadanos de la República de Lituania con derecho a voto pueden someter un proyecto de ley al Parlamento. Éste ha de tomar en consideración este proyecto de ley.

Artículo 69

Las leyes serán adoptadas por el Parlamento de acuerdo con el procedimiento establecido en la ley.

Las leyes serán aprobadas si la mayoría de los miembros del Parlamento que participan en la sesión de votación se pronuncian a favor.

Las leyes constitucionales de la República de Lituania serán adoptadas si más de la mitad de todos los miembros del Parlamento votan a favor; serán modificadas por una mayoría de votos de al menos tres quintos de todos los miembros del Parlamento. El Parlamento determinará una lista de las leyes constitucionales por una mayoría de tres quintos de los votos de sus miembros.

Las estipulaciones de las leyes de la República de Lituania pueden también adoptarse por referéndum.

Artículo 70

Las leyes aprobadas por el Parlamento entrarán en vigor tras ser firmadas y promulgadas oficialmente por el Presidente del República, a menos que en ellas se establezca una fecha posterior para su entrada en vigor.

Otras normas aprobadas por el Parlamento y su Reglamento serán firmadas por el Presidente del Parlamento. Dichas normas serán efectivas al día siguiente de su promulgación, a menos que en ellos se prevea un procedimiento distinto para su entrada en vigor.

- Aprobación de legislación general

Artículo 71

El Presidente de la República, en el plazo de diez días desde que recibe una ley ya aprobada por el Parlamento, la firmará y promulgará oficialmente o la remitirá de nuevo al Parlamento junto con las razones relevantes para su reconsideración.

Si una ley aprobada por el Parlamento no es devuelta ni firmada por el Presidente de la República dentro del período especificado, entrará en vigor después de que sea firmada y promulgada oficialmente por el Presidente del Parlamento.

Una ley o cualquier otra norma adoptada por referéndum debe, en el plazo de cinco días, ser firmada y promulgada oficialmente por el Presidente de la República.

Si el Presidente de la República no firma y promulga tal ley dentro el período especificado, entrará en vigor después de la firma y la promulgación oficial por el Presidente del Parlamento.

- Aprobación de legislación general
- Procedimiento de anulación de veto

Artículo 72

El Parlamento puede reconsiderar y aprobar una ley que ha sido devuelta por el Presidente de la República.

La ley reconsiderada por el Parlamento se entenderá adoptada si las enmiendas propuestas por el Presidente de la República son aceptadas o si más de la mitad de todos los miembros del Parlamento votan a favor. Si se trataba de una ley constitucional, se requiere que al menos los tres quintos de todos los miembros del Parlamento voten a favor.

Tales leyes deben ser firmadas en el plazo de tres días y, sin retraso, promulgadas por el Presidente.

- Acciones administrativas ultra-vires

Artículo 73

Las quejas de los ciudadanos sobre el abuso de autoridad y la burocratización del Estado y de las autoridades locales, con la excepción de los jueces, serán examinadas por los defensores del pueblo del Parlamento. Éstos tendrán el derecho de proponer a los tribunales la destitución de su cargo de los funcionarios responsables.

Las facultades de los defensores del pueblo del Parlamento estarán previstas en la ley.

El Parlamento también establecerá, si es necesario, otras instituciones de control. Su organización y facultades estarán establecidas por ley.

- Remoción del jefe de estado
- Remoción de un juez del Tribunal Constitucional
- Remoción de jueces de la corte Suprema/ordinaria
- Destitución de legisladores (de forma individual)

Artículo 74

El Presidente de la República, el Presidente y los jueces del Tribunal Constitucional, el Presidente y los jueces del Tribunal Supremo, el Presidente y los jueces del Tribunal de apelación, así como los miembros del Parlamento que violen gravemente la Constitución, rompan su juramento o sobre los que se sospeche que han cometido un delito, pueden ser destituidos de su cargo o su mandato como miembro del Parlamento puede ser revocado, por una mayoría de votos de tres quintos de todos los miembros del Parlamento. Estos actos se harán conforme al procedimiento de exigencia de responsabilidades establecido en el Reglamento del Parlamento.

Artículo 75

Los funcionarios designados o elegidos por el Parlamento, a excepción de las personas especificadas en el artículo 74, serán removidos de su cargo cuando se adopte una moción de censura del Parlamento por una mayoría de votos de todos sus miembros.

Artículo 76

La estructura del Parlamento y sus reglas de funcionamiento estarán determinadas en el Reglamento del Parlamento. El Reglamento del Parlamento tendrá fuerza de ley.

CAPÍTULO VI. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Artículo 77

- Nombre/estructura del(os) ejecutivo(s)

El Presidente de la República es el Jefe de Estado.

El Presidente representará al Estado de Lituania y realizará todas las funciones a él encomendadas por la Constitución y las leyes.

Artículo 78

- Requisitos para ser Jefe de Estado
- Edad mínima del jefe de estado

Puede ser elegido Presidente de la República cualquier ciudadano de origen de la República de Lituania que haya vivido en Lituania al menos los tres últimos años, que haya alcanzado la edad mínima de cuarenta años el día de las elecciones, y que sea elegible como miembro del Parlamento.

- Duración del cargo de Jefe de Estado
- Sufragio Universal
- Voto secreto

El Presidente de la República será elegido por los ciudadanos de la República de Lituania por un periodo de cinco años, a través de un sufragio universal, igual, secreto y directo.

- Límites a los periodos del jefe de estado

Una misma persona no puede ser elegida Presidente de la República de Lituania más de dos mandatos consecutivos.

- Selección del Jefe de Estado

Artículo 79

Cualquier ciudadano que reúna los requisitos previstos en el párrafo 1 del artículo 78 y que haya obtenido las firmas de al menos veinte mil votantes puede ser considerado como candidato presidencial.

El número de candidatos para el cargo de Presidente de la República no estará limitado.

- Programación de elecciones

Artículo 80

Las elecciones ordinarias a Presidente de la República se celebrarán el último domingo, dos meses antes del fin del mandato del Presidente del República.

- Selección del Jefe de Estado

Artículo 81

El candidato al cargo de Presidente de la República que, durante la primera ronda de elecciones en las que hayan participado al menos la mitad de los votantes haya recibido más de la mitad de los votos, se considerará elegido. Si participan menos de la mitad de los electores en las elecciones, el candidato que reciba el mayor número de votos, no inferior a un tercio de los votos de los votantes, se considerará elegido.

Si, durante la primera ronda de elecciones, ningún candidato obtiene el número de votos requerido, tras dos semanas se llevará a cabo una votación de desempate entre los dos candidatos que hayan recibido el mayor número de votos. El candidato que entonces reciba mayor número de votos se considerará elegido.

Si no hay más de dos candidatos que participaron en la primera ronda electoral, y ninguno de ellos recibe el número requerido de votos, se llevará a cabo una segunda

votación.

- Juramentos de obediencia a la constitución

Artículo 82

El elegido Presidente de la República asumirá el cargo el día siguiente al que finalice el mandato del anterior Presidente de la República, ante él, en Vilnius, en presencia de los representantes del pueblo -miembros del Parlamento-. Pronunciará juramento al Pueblo de fidelidad a la República de Lituania y a la Constitución, de cumplir con buena fe sus funciones como Presidente y de ser equitativamente justo con todas las personas.

El reelegido Presidente de la República también pronunciará un juramento.

El acto del juramento del Presidente de la República será firmado por el Presidente y por el Presidente del Tribunal Constitucional, o, en su ausencia, por un juez del Tribunal Constitucional.

Artículo 83

El Presidente de la República no puede ser un miembro del Parlamento ni ostentar otro cargo, y no puede recibir ninguna remuneración salvo la establecida para el Presidente así como retribución por sus derechos de autor.

La persona elegida Presidente de la República ha de suspender sus actividades en partidos políticos y organizaciones políticas hasta el inicio de la campaña para unas nuevas elecciones presidenciales.

- Facultades del jefe de estado

Artículo 84

El Presidente de la República:

- Representante en relaciones exteriores

- Derecho internacional

- Ratificación de tratados

- Representante en relaciones exteriores

- Organizaciones internacionales

- Selección del Jefe de Gobierno

- Remoción del jefe de gobierno

1. decide los temas fundamentales en política exterior y, junto con el Gobierno, desarrollará la política exterior;
2. firma los Tratados internacionales de la República de Lituania y los somete al Parlamento para su ratificación;
3. designa o destituye, a propuesta del Gobierno, a los representantes diplomáticos de la República de Lituania en los Estados extranjeros y organizaciones internacionales; recibe las cartas credenciales y de destitución de los representantes diplomáticos de Estados extranjeros; concede los rangos diplomáticos más elevados y los títulos especiales;
4. designa, sujeto a la aprobación del Parlamento, al Primer Ministro, le encarga formar el Gobierno, y aprueba su composición;
5. cesa, sujeto a la aprobación del Parlamento, al Primer Ministro de su cargo;
6. acepta la renuncia de poderes del Gobierno tras la elección de un nuevo Parlamento, y encarga al Gobierno que continúe ejercitando sus funciones hasta que se forme nuevo Gobierno;
7. acepta la dimisión del Gobierno y, si es necesario, le insta a continuar ejerciendo sus funciones o encarga a uno de los ministros que ejerza las funciones de Primer Ministro hasta que se forme nuevo Gobierno; acepta las dimisiones de los ministros y puede encargarles que continúen en su cargo hasta que se designe un nuevo ministro;
8. tras la dimisión del Gobierno o tras la restitución de su mandato, dentro del plazo de quince días, recomendará al Parlamento la candidatura de un nuevo Primer Ministro para su consideración;
9. designa o revoca a los ministros en base a la recomendación del Primer Ministro;
10. designa o revoca, según el procedimiento establecido, a los funcionarios del Estado determinados por la ley;

- Reemplazo del jefe de gobierno

- Remoción del gabinete

- Selección del gabinete

- Selección de los miembros de tribunales ordinarios
 - Remoción de jueces de la corte Suprema/ordinaria
 - Selección de los miembros de la Corte Suprema
 - Procurador general
11. propone al Parlamento candidatos a juez del Tribunal Supremo y, tras el nombramiento de los jueces, de entre ellos, propone al Parlamento un Presidente del Tribunal Supremo; designa a los jueces del tribunal de apelación, y de entre de ellos, conforme a la aprobación del Parlamento, al Presidente del Tribunal de Apelación; designa a los jueces y a los Presidentes de los tribunales regionales y de distrito, y cambia el lugar de sus sedes; en los casos previstos en la ley, recomienda al Parlamento revocar a los jueces de su cargo; designa y revoca de su cargo, conforme a la aprobación del Parlamento, al Fiscal General;
 12. envía al Parlamento las candidaturas de tres jueces del Tribunal constitucional, y, tras la designación de todos los jueces del Tribunal constitucional, recomienda al Parlamento, designar de entre de ellos, al candidato a Presidente del Tribunal Constitucional;
 13. envía al Parlamento las candidaturas del Auditor estatal y del Presidente del Consejo del Banco de Lituania; puede recomendar al Parlamento expresar su desconfianza en los funcionarios mencionados;
 14. designa o cesa, con la aprobación del Parlamento, al comandante del ejército y el jefe del servicio de seguridad;
 15. confieren los más altos rangos militares;
 16. adopta, en el caso de un ataque armado que amenace la soberanía del Estado o la integridad territorial, las decisiones referentes a la defensa contra tales agresiones armadas, la declaración de la ley marcial y declaración de movilización, y somete estas decisiones a la consideración de la sesión siguiente del Parlamento para su aprobación;
 17. declara el Estado de emergencia según los procedimientos y supuestos establecidos por la ley, y somete esta decisión a la consideración de la sesión siguiente del Parlamento para su aprobación;
 18. presenta informes anuales ante el Parlamento sobre la situación en Lituania y la política interna y exterior de la República de Lituania;
 19. convoca, en los casos determinados en la Constitución, una sesión extraordinaria del Parlamento;
 20. convoca las elecciones ordinarias del Parlamento y, en los casos previstos en el párrafo 2 del artículo 58 de la Constitución, convoca elecciones anticipadas al Parlamento;
 21. concede la ciudadanía de la República de Lituania según el procedimiento establecido por la ley;
 22. confiere las condecoraciones estatales;
 23. concede el indulto a las personas condenadas; y
 24. firma y promulga las leyes aprobadas por el Parlamento o reenviadas al Parlamento según el procedimiento previsto en el artículo 71 de la Constitución.
- Selección de los miembros del Tribunal Constitucional
 - Banco central
 - Selección de comandantes en servicio activo
 - Selección de comandantes en servicio activo
 - Facultad de declarar la guerra
 - Provisiones de emergencia
 - Provisiones de emergencia
 - Supervisión legislativa del ejecutivo
 - Periodos legislativos extraordinarios
 - Facultad de indulto
 - Aprobación de legislación general
 - Facultad de decreto del jefe de estado
 - Facultades del jefe de gobierno
 - Inmunidad del jefe de estado

Artículo 85

El Presidente de la República, en virtud de los poderes y la autoridad que le han sido concedidas, puede promulgar decretos. Los decretos del Presidente, especificados en los puntos 3, 15, 17, y 21 del artículo 84 de la constitución, han de ser refrendados por el Primer Ministro o el ministro competente. La responsabilidad que se derive de ese decreto será del Primer Ministro o del ministro que lo haya refrendado.

Artículo 86

El Presidente de la República gozará de inmunidad; durante el tiempo de su mandato, el Presidente no puede ser arrestado, procesado o ser considerado administrativamente

responsable.

- Remoción del jefe de estado

El Presidente de la República puede ser destituido anticipadamente de su cargo sólo en el caso de grave violación de la Constitución, o ruptura del juramento de su mandato, así como cuando se conozca que ha cometido un delito. La destitución del Presidente de la República de su cargo, ha de ser decidido por el Parlamento en un proceso de exigencia de responsabilidad política.

- Reemplazo del jefe de estado
- Remoción del jefe de estado

Artículo 87

Cuando, en los casos especificados en el párrafo 2 del artículo 58 de la Constitución, el Presidente de la República convoque elecciones anticipadas al Parlamento, el nuevo Parlamento puede, por mayoría de votos de tres quintos de todos los miembros del Parlamento y en el plazo de treinta días desde la primera sesión, convocar elecciones anticipadas a Presidente de la República.

El Presidente de la República que desee ser reelegido, se registrará inmediatamente como candidato.

Si el Presidente de la República es reelegido en tales elecciones, se considerará elegido para un segundo mandato, a condición de que antes de la elección hayan transcurrido más de tres años de su mandato. Si han transcurrido menos de tres años desde su primer mandato, el Presidente de la República será elegido para el tiempo que reste de su primer mandato, lo que no será considerado su segundo mandato.

Si se convocan elecciones anticipadas a Presidente de la República durante el segundo mandato del Presidente, éste solo podrá ser reelegido por el tiempo que reste para el fin del segundo mandato.

- Remoción del jefe de estado

Artículo 88

Las facultades del Presidente de la República expiran:

1. al finalizar su mandato;
2. cuando se celebran elecciones presidenciales anticipadas;
3. tras su dimisión del cargo;
4. por fallecimiento del Presidente de la República;
5. cuando el Parlamento cesa al Presidente de su cargo tras un proceso de exigencia de responsabilidad política; y
6. cuando el Parlamento, considerando las conclusiones del Tribunal Constitucional, por mayoría de votos de los tres quintos de todos los miembros del Parlamento, adopte una resolución estableciendo que el Presidente de la República es incapaz para ejercer las funciones de su cargo por razones de salud.

Artículo 89

- Reemplazo del jefe de estado

Si el Presidente fallece, dimite, es removido del cargo tras un procedimiento de exigencia de responsabilidad política o si el Parlamento considera que el Presidente de la República no puede ejercer las funciones de su cargo por razones de salud, las funciones del Presidente serán asumidas temporalmente por el Presidente del Parlamento. En tal supuesto, el Presidente del Parlamento perderá sus facultades en el Parlamento, y sus funciones serán realizadas temporalmente, por orden del Parlamento, por un Vicepresidente. En dicho caso, el Parlamento convocará, en el plazo de diez días, elecciones a Presidente de la República que tendrán lugar en el plazo de dos meses. Si el Parlamento no puede convocar las elecciones a Presidente de la República, las elecciones serán convocadas por el Gobierno.

El Presidente del Parlamento actuará como Presidente de la República cuando el Presidente esté de visita en un país extranjero, o cuando haya enfermado si por esta razón está temporalmente inhabilitado para realizar las funciones de su cargo.

En el caso de que el Presidente del Parlamento ejerza temporalmente las funciones del Presidente de la República no puede convocar elecciones anticipadas al Parlamento ni cesar o nombrar ministros sin el acuerdo del Parlamento. Durante dicho periodo, el Parlamento no puede tomar en consideración una moción de censura al Presidente del Parlamento.

Las facultades del Presidente de la República no pueden ejercerse en otros supuestos o por ninguna otra persona o institución.

Artículo 90

El Presidente de la República tendrá una residencia oficial. La financiación del Presidente de la República y de los gastos de su residencia estará establecida por ley.

- Reconocimiento constitucional del gabinete/ministros

CAPÍTULO VII. EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA

- Nombre/estructura del(os) ejecutivo(s)

Artículo 91

El Gobierno de la República de Lituania estará formado por el Primer Ministro y los ministros.

Artículo 92

- Selección del Jefe de Gobierno
- Remoción del jefe de gobierno

El Primer Ministro será designado o cesado por el Presidente de la República, con la aprobación del Parlamento.

- Selección del gabinete
- Remoción del gabinete

Los ministros serán nombrados por el Presidente de la República a propuesta del Primer Ministro.

El Primer Ministro, en el plazo de quince días desde su nombramiento, presentará al Parlamento el Gobierno que desee formar y que ha sido admitido por el Presidente de la República, y someterá a la consideración del Parlamento el programa del Gobierno.

El Gobierno devolverá sus facultades al Presidente de la República tras las elecciones al Parlamento o tras la elección de Presidente de la República.

El nuevo Gobierno estará autorizado para actuar después de que el Parlamento apruebe su programa por mayoría de los votos de los miembros del Parlamento que participen en la sesión.

- Juramentos de obediencia a la constitución

Artículo 93

Cuando asuman sus funciones, el Primer Ministro y los ministros, en el Parlamento, jurarán ser leales a la República de Lituania, observar la Constitución y las leyes. El texto del juramento estará previsto en la Ley del Gobierno.

- Facultades del gabinete

Artículo 94

El Gobierno de la República de Lituania:

1. administrará los asuntos del país, salvaguardará la inviolabilidad del territorio de la República de Lituania, y garantizará la seguridad del Estado y el orden público;
2. hará cumplir las leyes y las resoluciones que el Parlamento promulgue en aplicación de las leyes y los decretos del Presidente;

- Proyectos legislativos presupuestarios
 - Inicio de legislación general
 - Organizaciones internacionales
3. coordinará las actividades de los Ministerios y de las demás instituciones del Gobierno;
 4. elaborará el proyecto de presupuesto del Estado y lo someterá al Parlamento; ejecutará el presupuesto del Estado y remitirá un informe sobre la ejecución del presupuesto al Parlamento;
 5. elaborará los proyectos de ley y los someterá al Parlamento para su consideración;
 6. establecerá las relaciones diplomáticas y desarrollará las relaciones con los países extranjeros y las organizaciones internacionales; y
 7. cumplirá con las demás obligaciones que la Constitución y las leyes le atribuyan.

Artículo 95

El Gobierno de la República de Lituania resolverá los asuntos de la Administración del Estado durante sus reuniones publicando las resoluciones que obtengan mayoría de votos de todos los miembros del Gobierno. El Auditor del Estado puede también participar en las reuniones del Gobierno.

Las resoluciones del Gobierno estarán firmadas por el Primer Ministro y el ministro correspondiente.

Artículo 96

El Gobierno de la República de Lituania es colegiado y conjuntamente responsable ante el Parlamento de las actividades generales del Gobierno.

Los ministros, en ejecución de las actividades administrativas encomendadas, serán responsables ante el Parlamento y el Presidente de la República, y estarán directamente subordinados al Primer Ministro.

Artículo 97

El Primer Ministro representa al Gobierno de la República de Lituania y dirige sus actividades.

Cuando el Primer Ministro no esté disponible, o cuando no pueda llevar a cabo sus funciones, el Presidente de la República de Lituania, a propuesta del Primer Ministro, ordenará a uno de los ministros actuar en representación del Primer Ministro durante un período que no excederá de sesenta días; cuando no exista tal recomendación, el Presidente de la República ordenará a uno de los ministros que actúe en representación del Primer Ministro.

Artículo 98

Cada ministro dirigirá su Ministerio respectivo, resolverá los asuntos competencia de su Ministerio, y también desempeñará otras funciones previstas en las leyes.

Solamente otro miembro del Gobierno designado por el Primer Ministro puede sustituir temporalmente a un ministro.

Artículo 99

El Primer Ministro y los ministros no pueden ostentar ningún otro cargo público electivo o por designación, ser empleado en cualquier negocio, actividad mercantil o en otras instituciones privadas o empresas, ni pueden recibir remuneración alguna con excepción del sueldo establecido para sus cargos gubernamentales respectivos y una remuneración por sus derechos de autor.

- Inmunidad del jefe de gobierno

Artículo 100

El Primer Ministro y los ministros no pueden ser procesados, arrestados o tener restringidas sus libertades salvo previo consentimiento del Parlamento, o si el Parlamento no está en periodo de sesiones, previo consentimiento del Presidente de la República.

- Remoción del gabinete

Artículo 101

A petición del Parlamento, el Gobierno o los ministros deben dar cuenta de sus actividades al Parlamento.

Cuando más de la mitad de los ministros hayan sido sustituidos, las facultades del Gobierno han de ser nuevamente otorgadas por el Parlamento. En caso contrario, el Gobierno debe dimitir.

El Gobierno también debe dimitir en los siguientes casos:

1. cuando el Parlamento desapruere dos veces consecutivas el programa del Gobierno nuevamente constituido;
2. cuando la mayoría de todos los miembros del Parlamento en votación secreta apruebe una moción de censura al Gobierno o al Primer Ministro;
3. cuando el Primer Ministro dimita o fallezca; o
4. después de las elecciones del Parlamento, cuando se forme un nuevo Gobierno.

Un ministro ha de dimitir si más de la mitad de todos los miembros del Parlamento, en votación secreta, aprueba una moción de censura contra él.

El Presidente de la República aceptará la dimisión del Gobierno o de un ministro.

- Establecimiento del Tribunal Constitucional

CAPÍTULO VIII. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Artículo 102

El Tribunal Constitucional velará para que las leyes y otros actos jurídicos del Parlamento no estén en conflicto con la Constitución y para que los actos jurídicos del Presidente y del Gobierno no violen la Constitución o las leyes.

El estatuto del Tribunal Constitucional y el procedimiento para ejercer sus facultades estarán establecidos en la Ley del Tribunal Constitucional de la República de Lituania.

- Selección de los miembros del Tribunal Constitucional

Artículo 103

- Duración de un juez del Tribunal Constitucional
- Límite a los periodos de los jueces en el Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional estará formado por nueve jueces designados por un período de nueve años no renovables. Cada tres años, se renovará un tercio del Tribunal Constitucional. El Parlamento designará tres candidatos al cargo de juez del Tribunal Constitucional de entre los candidatos propuestos por el Presidente de la República de Lituania, tres candidatos propuestos por el Presidente del Parlamento y tres candidatos propuestos por el Presidente del Tribunal Supremo; los candidatos serán nombrados jueces por el Parlamento.

El Presidente del Tribunal Constitucional será nombrado entre los jueces del Tribunal Constitucional a propuesta del Presidente de la República de Lituania.

- Referencias a la ciencia
- Requisitos de los jueces del Tribunal Constitucional

Los ciudadanos de la República de Lituania de impecable reputación, con título universitario en Derecho, y que hayan estado, al menos diez años, ejerciendo la abogacía o en tareas de investigación o enseñanza según su cualificación como juristas, serán elegibles para el cargo de juez del Tribunal Constitucional.

Artículo 104

- Independencia judicial
- Juramentos de obediencia a la constitución

Durante el tiempo de su mandato, los jueces del Tribunal Constitucional actuarán con independencia de cualquier otra institución, persona u organización del Estado, y sólo tendrán en cuenta la Constitución de la República de Lituania.

Antes de asumir su cargo, los jueces del Tribunal Constitucional pronunciarán un juramento en el Parlamento de lealtad a la República de Lituania y a la Constitución.

Los jueces del Tribunal Constitucional están sujetos a las mismas incompatibilidades en materia laboral y política que son aplicables a los jueces de los Tribunales ordinarios.

Los jueces del Tribunal Constitucional gozarán de la misma inmunidad que se concede a los Miembros del Parlamento.

- Interpretación constitucional
- Facultades del Tribunal Constitucional

Artículo 105

El Tribunal Constitucional decidirá en audiencia si las leyes de la República de Lituania y los actos jurídicos aprobados por el Parlamento están o no en conflicto con la Constitución de la República de Lituania.

El Tribunal Constitucional también examinará si los siguientes actos están o no en conflicto con la Constitución:

1. actos jurídicos del Presidente; y
2. actos jurídicos del Gobierno.

El Tribunal Constitucional se pronunciará sobre:

1. si las leyes electorales han sido violadas durante las elecciones a Presidente de la República o las elecciones al Parlamento;
2. si la salud del Presidente de la República le impide continuar en su cargo;
3. si los Acuerdos internacionales de la República de Lituania están en conformidad con la Constitución; y
4. si las acciones concretas de los parlamentarios o de otros funcionarios del Estado contra los que se han incoado procedimientos de exigencia de responsabilidad política pueden haber vulnerado la Constitución.

- Derecho internacional
- Estatus legal de los tratados

- Constitucionalidad de legislación

Artículo 106

El Gobierno, al menos un quinto de todos los miembros del Parlamento, y los Tribunales tienen el derecho de recurrir al Tribunal Constitucional los actos jurídicos especificados en el párrafo 1 del artículo 105.

Al menos un quinto de todos los miembros del Parlamento y los Tribunales pueden recurrir al Tribunal Constitucional en lo relativo a la conformidad de los actos del Presidente con la Constitución y las leyes.

Al menos un quinto de todos los miembros del Parlamento, los Tribunales, y el Presidente de la República de Lituania pueden recurrir al Tribunal Constitucional en lo relativo a la conformidad de un acto del Gobierno con la Constitución y las leyes.

Toda persona tendrá derecho a acudir al Tribunal Constitucional respecto de los actos previstos en los párrafos primero y segundo del artículo 105 si una decisión adoptada sobre la base de estos actos ha violado los derechos o libertades constitucionales de la

persona y la persona ha agotado todos los recursos legales. El procedimiento para la implementación de este derecho será establecido por la Ley del Tribunal Constitucional.

Una propuesta del Presidente o una resolución del Parlamento de investigar la conformidad de un acto con la Constitución suspenderá el acto.

- Derecho internacional

Un dictamen del Tribunal Constitucional puede ser solicitada por el Parlamento, y en los casos referidos a las elecciones al Parlamento o a los Acuerdos internacionales, por el Presidente de la República de Lituania.

El Tribunal Constitucional podría rechazar un caso si el recurso no cumple con los requisitos legales.

Artículo 107

- Constitucionalidad de legislación

Una ley de la República de Lituania o parte de ella o cualquier otro acto del Parlamento o parte de él, un acto del Presidente de la República de Lituania, y un acto del Gobierno o parte de él, no pueden ser aplicados desde el día del anuncio de la decisión del Tribunal Constitucional sobre que ese acto en cuestión, o parte del mismo, vulnera la Constitución de la República de Lituania.

Las decisiones del Tribunal Constitucional sobre los asuntos que la Constitución le atribuye son firmes e irrecurribles.

En el caso conocido con posterioridad a una solicitud de una persona señalada en el párrafo cuarto del artículo 106 de la Constitución, la decisión del Tribunal Constitucional de que una ley (o parte de ella) de la República de Lituania u otro acto (o parte de él) del Seimas, un acto del Presidente de la República, o un acto (o parte de él) del Gobierno está en conflicto con la Constitución constituirá una base para renovar, de conformidad al procedimiento establecido por la ley, el proceso relativo a la implementación de los derechos o libertades constitucionales de la persona que han sido vulnerados.

Con base en las decisiones del Tribunal Constitucional, el Parlamento adoptará una decisión definitiva en los asuntos recogidos en el párrafo 3 del artículo 105 de la Constitución.

- Remoción de un juez del Tribunal Constitucional

Artículo 108

Las facultades de un juez del Tribunal Constitucional finalizan:

1. al termino de su mandato;
2. en caso de fallecimiento;
3. en caso de dimisión;
4. cuando el juez es incapaz de desempeñar sus funciones por razones de salud; y
5. tras un procedimiento parlamentario de exigencia de responsabilidades políticas.

CAPÍTULO IX. LOS TRIBUNALES

Artículo 109

En la República de Lituania, la justicia será administrada solamente por los Tribunales.

- Independencia judicial

En la administración de justicia, los Jueces y los Tribunales son independientes.

En la resolución de los casos, los Jueces obedecerán solamente la ley.

Los Tribunales adoptarán sus decisiones en nombre de la República de Lituania.

Artículo 110

Un juez puede no aplicar una ley que esté en conflicto con la Constitución.

Cuando hay argumentos para creer que una ley o cualquier otro acto jurídico que puede ser invocado en un caso, está en conflicto con la Constitución, el juez suspenderá la audiencia y solicitará al Tribunal Constitucional su decisión sobre si esa ley o ese acto jurídico en cuestión es conforme con la Constitución.

- Estructura de los tribunales

Artículo 111

El sistema judicial de la República de Lituania comprende el Tribunal Supremo, el Tribunal de Apelación, los Tribunales regionales y los Tribunales de distrito.

Para los casos administrativos, laborales, de familia y otras categorías, se pueden establecer Tribunales especializados conforme a la ley.

En tiempo de paz no se pueden establecer en la República de Lituania Tribunales con facultades excepcionales.

La composición y las competencias de los Tribunales estarán determinadas por la ley de los Tribunales de la República de Lituania.

- Establecimiento de tribunales laborales
- Establecimiento de tribunales administrativos

Artículo 112

En Lituania, solamente pueden ser jueces los ciudadanos de la República de Lituania.

Los jueces del Tribunal Supremo así como el Presidente del Tribunal Supremo elegido de entre ellos, serán designados y revocados por el Parlamento conforme a la propuesta del Presidente de la República de Lituania.

Los jueces del Tribunal de Apelación así como su Presidente elegido de entre ellos estarán designados por el Presidente de la República de Lituania y sujetos a la aprobación del Parlamento.

Los jueces y los Presidentes de los Tribunales regionales, los Tribunales de distrito, y otros Tribunales especializadas, serán designados, y, en caso de necesidad, sus sedes serán cambiadas, por el Presidente de la República de Lituania.

Una institución especial de jueces prevista por las leyes remitirá sus recomendaciones al Presidente sobre el nombramiento, promoción, traslado o revocación del cargo de los jueces.

La persona designada juez prestará juramento, según el procedimiento establecido por la ley, de ser leal a la República de Lituania y de administrar justicia solamente conforme a la ley.

- Requisitos de los jueces de tribunales administrativos
- Requisitos de los jueces de tribunales ordinarios
- Selección de los miembros de la Corte Suprema
- Requisitos de los jueces de la Corte Suprema

- Selección de los miembros de tribunales ordinarios

- Selección de los miembros de tribunales ordinarios

- Selección de los miembros de tribunales ordinarios
- Selección de los miembros de la Corte Suprema
- Remoción de jueces de la corte Suprema/ordinaria
- Establecimiento de un consejo judicial

Artículo 113

Un juez no puede ser elegido o nombrado para otro cargo ni estar empleado en cualquier negocio, actividad mercantil, ni en cualquier otra empresa o institución privada. No puede recibir ninguna remuneración con excepción del sueldo establecido para los jueces y una paga por las actividades docentes, científicas o creativas.

Un juez no puede participar en las actividades de los partidos políticos u otras organizaciones políticas.

Artículo 114

Cualquier interferencia de las instituciones del Gobierno del Estado, de la Administración, de los miembros del Parlamento y otros funcionarios, de partidos políticos, de las organizaciones públicas y de ciudadanos en las actividades de un juez o

- Independencia judicial

de un Tribunal, está prohibida y de ocurrir incurrirán en la responsabilidad prevista por ley.

Un juez no puede ser procesado, arrestado o estar sujeto a cualquier otra restricción de su libertad personal sin el consentimiento del Parlamento, o, en el período entre las sesiones del Parlamento, sin el consentimiento del Presidente de la República de Lituania.

- Remoción de jueces de la corte Suprema/ordinaria

Artículo 115

Los jueces de los Tribunales de la República de Lituania serán revocados de su cargo según el procedimiento establecido por la ley en los siguientes casos:

- Edad de jubilación forzosa de los jueces

1. en caso de dimisión;
2. al término de su mandato o al alcanzar la edad de jubilación determinada en la ley;
3. por razones de salud;
4. en caso de nombramiento para otro cargo o traslado voluntario a otro lugar;
5. si su comportamiento desacredita su título de juez; y
6. si surte efecto una sentencia que le ha sido impuesta por un Tribunal.

- Remoción de jueces de la corte Suprema/ordinaria

Artículo 116

Tras una grave violación de la Constitución, ruptura del juramento, o cuando trascienda que ha cometido un delito, el Presidente y los jueces del Tribunal Supremo, así como el Presidente y los jueces del Tribunal de Apelación, pueden ser removidos de su cargo por el Parlamento a través de un procedimiento de exigencia de responsabilidades políticas.

- Derecho del acusado a ser juzgado en su idioma nativo

Artículo 117

Todas las audiencias en los Tribunales son públicas. Las audiencias a puerta cerrada proceden, con la finalidad de proteger la intimidad de la vida familiar de un ciudadano o su vida privada, o bien si la audiencia pública puede divulgar un secreto estatal, profesional o comercial.

Las audiencias en los Tribunales de la República de Lituania se harán en la lengua oficial.

Las personas que no dominen el lituano tienen garantizado el derecho a participar en la investigación y procedimientos judiciales por medio de un intérprete.

- Procurador general

Artículo 118

El inicio y dirección de la instrucción así como del proceso en nombre del Estado, será realizado por un fiscal. En los casos previstos en la ley, el fiscal defenderá los derechos y los intereses legales de una persona, de un colectivo y del Estado.

En el desarrollo de sus funciones, el fiscal es independiente y únicamente estará sujeto a la ley.

La oficina del fiscal de la República de Lituania será la Oficina del Fiscal General y de los fiscales territoriales.

El Fiscal General será designado y revocado por el Presidente de la República con la aprobación del Parlamento.

El procedimiento para el nombramiento y la revocación de fiscales y su estatus estará establecido legalmente.

- Gobierno municipal

CAPÍTULO X. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Artículo 119

Las unidades administrativas del territorio del Estado previstas en la ley tienen garantizado el derecho al Gobierno autónomo. Este derecho será desarrollado por los consejos municipales competentes.

Los ciudadanos de la República de Lituania así como otros residentes permanentes de una unidad administrativa, pueden ser elegidos, según la ley, miembros de los consejos municipales por un período de cuatro años con base en un sistema de sufragio universal, igual y directo en votación secreta de los ciudadanos de la República de la Lituania y de los residentes permanentes de la unidad administrativa.

El procedimiento para la organización y las actividades de las instituciones municipales estará establecido legalmente.

Un consejo municipal puede constituir cuerpos ejecutivos, responsables ante aquél para una aplicación directa de las leyes de la República de Lituania, las decisiones del Gobierno y del consejo municipal.

Artículo 120

Los municipios serán sostenidos por el Estado.

Dentro los límites de su competencia atribuida por la Constitución y las leyes, los municipios actuarán libre e independientemente

Artículo 121

Los municipios han de elaborar y aprobar su presupuesto.

Los consejos municipales tienen el derecho, con los límites previstos y según el procedimiento establecido en la ley, a recaudar los impuestos y tasas locales, y a prever desgravaciones sobre los impuestos y las cargas a expensas de su propio presupuesto.

Artículo 122

Los consejos municipales tienen derecho a acudir a los tribunales si se violan sus derechos.

Artículo 123

En las unidades administrativas superiores, la administración estará organizada por el Gobierno según el procedimiento establecido en la ley.

Los representantes designados por el Gobierno supervisarán la observancia por los municipios de la Constitución, las leyes y la puesta en práctica de las decisiones del Gobierno.

Las facultades del gobierno representativo y el procedimiento para su ejercicio estarán establecidos por la ley.

En los casos y según el procedimiento previsto en la ley, el Parlamento puede decidir introducir temporalmente una administración directa en el territorio de un municipio.

Artículo 124

Las normas o actos de los consejos municipales, así como de su órgano ejecutivo y sus funcionarios, que violen los derechos de los ciudadanos y de las organizaciones, pueden ser recurridos en los tribunales.

CAPÍTULO XI. FINANZAS Y PRESUPUESTO DEL ESTADO

- Banco central

Artículo 125

El Banco de Lituania es el banco central de la República de Lituania, perteneciendo por derecho de propiedad al Estado. El derecho de acuñar moneda pertenece exclusivamente al Banco de Lituania.

El procedimiento para la organización y actividades del Banco de Lituania, así como sus facultades, estarán establecidas por la ley.

- Banco central

Artículo 126

El Banco de Lituania estará dirigido por el Consejo del Banco, formado por el presidente, los vicepresidentes y los miembros del Consejo.

El Presidente del Consejo del Banco de Lituania será nombrado por un período de cinco años por el Parlamento a propuesta del Presidente de la República de Lituania.

Artículo 127

El sistema presupuestario de la República de Lituania constará de un Presupuesto estatal de la República de Lituania independiente y de presupuestos municipales independientes.

Los ingresos presupuestarios del Estado se obtendrán de los impuestos, pagos obligatorios, cargas, rentas de las propiedades estatales y otras rentas.

Los impuestos, otros pagos presupuestarios, las tasas y las cargas, estarán establecidos en las leyes de la República de Lituania.

- Proyectos legislativos financieros

Artículo 128

Las decisiones referentes a la deuda del Estado y a otras cargas básicas de las propiedades estatales, serán tomadas por el Parlamento a propuesta del Gobierno.

El procedimiento para la gestión, el uso y la disposición de las propiedades del Estado estará establecido en la ley.

Artículo 129

El año presupuestario comenzará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre.

- Proyectos legislativos presupuestarios

Artículo 130

El Gobierno de la República de Lituania elaborará el proyecto de presupuestos del Estado y lo someterá al Parlamento al menos setenta y cinco días antes del cierre del año presupuestario.

- Proyectos legislativos presupuestarios

Artículo 131

El proyecto de presupuestos del Estado será tomado en consideración por el Parlamento y será confirmado mediante la aprobación de una ley con anterioridad al comienzo del año presupuestario.

Durante la deliberación del proyecto de presupuestos, el Parlamento puede aumentar el gasto siempre que especifique las fuentes financieras para dicho gasto. Los gastos establecidos por ley no pueden ser reducidos a menos que se haya modificado dicha ley.

- Proyectos legislativos presupuestarios

Artículo 132

Si el presupuesto del Estado no se aprueba en la fecha prescrita, al principio del año presupuestario, los gastos presupuestados de cada mes no pueden exceder de una doceava parte de los gastos del presupuesto de Estado del año anterior.

Durante el año presupuestario, el Parlamento puede revisar el presupuesto. Será revisado según el mismo procedimiento por el que es elaborado, tomado en consideración y aprobado. Si fuera necesario, el Parlamento puede aprobar un presupuesto adicional.

CAPÍTULO XII. EL CONTROL PÚBLICO

Artículo 133

El sistema y las facultades del Control Público estarán establecidos en la ley.

El Control Público lo llevará a cabo el Auditor del Estado, que será nombrado por un período de cinco años por el Parlamento a propuesta del Presidente del República de Lituania.

Antes de asumir su cargo, el Auditor del Estado prestará un juramento. El juramento estará establecido en la ley.

Artículo 134

El control público supervisa la legalidad de la gestión y del uso de las propiedades estatales y la puesta en práctica del presupuesto del Estado.

El Auditor del Estado informará al Parlamento sobre la ejecución anual del presupuesto del Estado.

CAPÍTULO XIII. POLÍTICA EXTERIOR Y DEFENSA NACIONAL

Artículo 135

En su política exterior, la República de Lituania respetará los principios universalmente reconocidos y las normas del Derecho internacional, buscando asegurar la seguridad e independencia nacional, el bienestar de los ciudadanos y sus derechos y libertades básicas, y contribuirá al establecimiento del orden internacional basado en la ley y la justicia.

La propaganda de guerra estará prohibida en la República de Lituania.

- Derecho internacional
- Derecho internacional consuetudinario

- Organizaciones internacionales

Artículo 136

La República de Lituania participará en organizaciones internacionales siempre que ello no contradiga los intereses y la independencia del Estado.

Artículo 137

Las armas de destrucción masiva y las bases militares extranjeras no pueden ser desplegadas en territorio de la República de Lituania.

- Ratificación de tratados
- Derecho internacional

Artículo 138

El Parlamento ratificará o denunciará los siguientes Tratados internacionales de la República de Lituania:

- Anexión de territorio

1. en el caso de rediseño de las fronteras del Estado de la República de Lituania;
2. en el caso de cooperación política con países extranjeros, ayuda mutua, así como Tratados de defensa relacionados con la defensa nacional;
3. en el caso de la renuncia al uso o a la amenaza de la fuerza así como Tratados de paz;
4. sobre la presencia y el estatus de las fuerzas armadas de la República de Lituania en el territorio de un Estado extranjero;
5. en el caso de la participación de Lituania en organizaciones internacionales mundiales y regionales; y
6. en el caso de Acuerdos económicos multilaterales o a largo plazo.

Las leyes y los Tratados internacionales pueden prever más supuestos en los que el Parlamento ratificará los Tratados internacionales de la República de Lituania.

- Estatus legal de los tratados

Los Acuerdos internacionales ratificados por el Parlamento de la República de Lituania serán parte integrante del ordenamiento jurídico de la República de Lituania.

- Servicio militar

Artículo 139

La defensa del Estado de Lituania frente a un ataque armado extranjero será un derecho y un deber de cada ciudadano de la República de Lituania.

Los ciudadanos de la República de Lituania están obligados a hacer el servicio militar o un servicio alternativo de defensa en la forma prevista por la ley.

La organización de la defensa nacional estará establecida en leyes.

Artículo 140

- Órganos consultivos del Jefe de Estado

Los asuntos principales de la defensa nacional serán debatidos y coordinados por el Consejo de Defensa del Estado, formado por el Presidente de la República de Lituania, el Primer Ministro, el Presidente del Parlamento, el ministro de Defensa Nacional, y el comandante del Ejército. El Consejo de Defensa Nacional será dirigido por el Presidente de la República de Lituania. El procedimiento para su creación, sus actividades y sus facultades estarán establecidos en la ley.

- Nombramiento del jefe de las fuerzas armadas

El Presidente de la República de Lituania será el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

El Gobierno, el ministro de Defensa Nacional, y el comandante del Ejército son responsables ante el Parlamento del control y el mando de las Fuerzas Armadas del Estado. Solamente un militar de la reserva puede ser ministro de Defensa Nacional.

- Restricciones a las fuerzas armadas

Artículo 141

Los soldados en servicio militar activo o suplentes, oficiales en activo de la Defensa Nacional, oficiales de la policía y los servicios internos, oficiales no comisionados, los nuevamente reclutados, y otros funcionarios retribuidos por los servicios paramilitares y de seguridad no pueden ser miembros del Parlamento o de los consejos municipales. No pueden ostentar cargos electos o designados en el servicio civil, así como tampoco pueden participar en las actividades de partidos y organizaciones políticas

- Derecho internacional
- Provisiones de emergencia
- Facultad de declarar la guerra

Artículo 142

El Parlamento impone la ley marcial, llama a la movilización o a la desmovilización, adopta las decisiones para utilizar las Fuerzas Armadas cuando exista una necesidad de defensa de la patria o derivada del cumplimiento de las obligaciones internacionales de Lituania.

- Periodos legislativos extraordinarios

En el caso de un ataque armado que amenace la soberanía del Estado o su integridad territorial, el Presidente de la República de Lituania tomará inmediatamente una decisión referente a la defensa contra una agresión armada, impondrá la ley marcial en el país o en la parte del país correspondiente, declarará la movilización, y someterá estas decisiones a la sesión siguiente del Parlamento; en el período entre sesiones, el Presidente convocará inmediatamente una sesión extraordinaria del Parlamento. El Parlamento aprobará o revocará la decisión del Presidente de la República de Lituania.

Artículo 143

Si unas elecciones ordinarias han de tener lugar en época de hostilidades, el Parlamento o el Presidente adoptará una decisión para ampliar la duración del mandato del Parlamento, el Presidente, y de los consejos municipales. En tales casos, las elecciones tendrán lugar en el plazo de tres meses desde el final de las hostilidades.

- Provisiones de emergencia
- Periodos legislativos extraordinarios

Artículo 144

Cuando se presente una amenaza al sistema constitucional o a la paz del Estado, el Parlamento puede declarar el estado de emergencia para todo el país o en cualesquiera de sus partes, por un período de hasta seis meses.

En casos de emergencia durante el tiempo que el Parlamento no está en período de sesiones, el Presidente de la República tiene el derecho de adoptar tal decisión, y convocará, en ese momento, una sesión extraordinaria del Parlamento para la consideración de este asunto. El Parlamento aprobará o revocará la decisión del Presidente de la República de Lituania.

El estado de emergencia estará regulado en la ley.

- Provisiones de emergencia

Artículo 145

Tras la imposición de la ley marcial o la declaración del estado de emergencia, los derechos y libertades especificados en los artículos 22, 24, 25, 32, 35 y 36 de la Constitución pueden ser temporalmente restringidos.

Artículo 146

El Estado cuidará y proporcionará ayuda a los militares cuya salud se debilitó durante el servicio, así como a las familias de soldados que fueron asesinados o murieron durante su actividad militar.

El Estado también apoyará a los ciudadanos cuya salud se vio perjudicada mientras defendían al Estado, así como a las familias de los ciudadanos que fueron asesinados o murieron en defensa del Estado.

- Procedimiento de reforma constitucional

CAPÍTULO XIV. REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

Artículo 147

Un grupo de al menos un cuarto de todos los miembros del Parlamento o al menos trescientos mil votantes puede proponer al Parlamento una moción para la reforma de la Constitución de la República de Lituania.

No puede modificarse la Constitución durante un estado de emergencia o ley marcial.

- Provisiones de emergencia

- Referéndum

Artículo 148

La estipulación del artículo 1 de la Constitución ("El Estado de Lituania es una República Democrática independiente") sólo puede ser modificada por un referéndum en el cual al menos tres cuartas partes del electorado lituano voten a favor de dicha reforma.

Las disposiciones del Capítulo I ("El Estado de Lituania") y del Capítulo XIV ("Reforma de la constitución") sólo pueden ser modificadas por referéndum.

La reforma de otros capítulos de la Constitución ha de ser debatida y sometida dos veces a votación en el Parlamento. Ha de transcurrir al menos tres meses entre estas votaciones. Un proyecto de ley sobre la reforma de la Constitución se considerará aprobado por el Parlamento si, en cada una de las votaciones, al menos dos tercios de todos los miembros del Parlamento votan a favor de la ley.

Una enmienda a la Constitución que haya sido rechazada, no puede presentarse en el Parlamento para su reconsideración antes de un año desde dicho rechazo.

Artículo 149

La ley de reforma de la Constitución aprobada será firmada por el Presidente de la República de Lituania y promulgada oficialmente en el plazo de cinco días.

Si el Presidente de la República de Lituania no firma y no promulga tal ley en este tiempo, esta ley devendrá eficaz cuando el Presidente del Parlamento la firme y la promulgue.

La ley de reforma de la Constitución entrará en vigor no antes de un mes desde su aprobación.

- Disposiciones transitorias

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 150

Las estipulaciones siguientes forman parte de la Constitución de la República de Lituania:

- La Ley Constitucional del Estado de Lituania, de 11 de febrero de 1991;
- La Ley Constitucional de No-Unión de la República de Lituania a ninguna de las Alianzas orientales post-soviéticas, de 8 de junio de 1992;
- La Ley sobre el procedimiento de entrada en vigor de la Constitución de la República de Lituania, de 25 de octubre de 1992;

- Organizaciones internacionales

- La Ley Constitucional sobre la propuesta de asociación de la República de Lituania a la Unión Europea, de 13 de julio de 2004.

Artículo 151

Esta Constitución de la República de Lituania entrará en vigor el día siguiente a la publicación oficial de los resultados del referéndum, siempre que más que la mitad del electorado de Lituania haya votado a favor de la Constitución en dicho referéndum.

Artículo 152

El procedimiento para la entrada en vigor de esta Constitución y de las estipulaciones separadas de ella, vendrá regulado en una ley de la República de Lituania sobre el procedimiento de entrada en vigor de la Constitución de la República de Lituania, que, junto con esta Constitución de la República de Lituania, será adoptada en referéndum.

Artículo 153

Tras la adopción de la Constitución por referéndum, el Parlamento de la República de Lituania puede, antes del 25 de octubre de 1993, enmendar por mayoría de tres quintos de todos sus miembros las estipulaciones de la Constitución de la República de Lituania establecidas en los artículos 47, 55, el apartado dos del párrafo 2 del artículo 56, los artículos 58, 65, 68, 69, los puntos 11 y 12 del artículo 84, el párrafo 1 del artículo 87, los artículos 96, 103, 118 y el párrafo 4 del artículo 119.

Artículo 154

La Constitución de la República de Lituania y la Ley de la República de Lituania sobre el procedimiento de entrada en vigor de la Constitución de la República de Lituania, aprobadas por referéndum, serán firmadas y promulgadas en el plazo de quince días por Presidente del Consejo Supremo de la República de Lituania.

COMPONENTE DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA

1. LEY CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA RELATIVA AL ESTADO LITUANO

El Consejo supremo de la República de Lituania,

Teniendo en cuenta la circunstancia que más de los tres cuartos del conjunto de los habitantes de Lituania que posee el derecho de voto activo, el 9 de febrero de 1991 en el curso de la postura de la consulta general (plebiscito), en el resultado de la votación secreta, se pronunciaron para que "el Estado lituano sea la república democrática independiente";

Anotando que, por la vía de este ejercicio de las atribuciones soberanas y de la expresión de la voluntad del pueblo, Lituania confirmó de nuevo su posición no cambiada toma en consideración del Estado lituano independiente

considerando los resultados del plebiscito como la voluntad general de afirmar y de defender la independencia de Lituania y de crear la república democrática

y que ejecuta la voluntad del pueblo de Lituania,

Adopta y proclama solemnemente la Ley presente.

Artículo 1

La disposición según la cual “el Estado lituano es la república democrática independiente” es una norma cons-titucional de la República de Lituania y un principio fundamental del Estado.

- Procedimiento de reforma constitucional
- Referéndum

Artículo 2

La norma constitucional y el principio fundamental del Estado formulados tiene el Artículo primero de la pre-sente Ley pueden ser modificados sólo por una consulta general (plebiscito) del pueblo de Lituania, si por lo me-nos los tres cuartos del conjunto de los ciudadanos de Lituania que disponen del derecho de voto activo se pro-nuncian en este sentido.

- Referencia a la historia del país

2. ACTO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA “DE LA NO ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA A LAS ALIANZAS ORIENTALES POST-SOVIÉTICAS”

El Consejo supremo de la República de Lituania,

fundándose sobre los actos relativos del 16 de febrero de 1918 y del 11 de marzo de 1990 tiene la restauración del Estado independiente de Lituania y sobre la voluntad de todo el pueblo expresada el 9 de febrero de 1991,

Comprobando las tentativas de mantener ciertas formas de la ex unión de las Repúblicas socialistas soviéticas con todas sus conquistas, así como las intenciones de incluir Lituania en los “espacios” de defensa, económico, financiero y otros del bloque oriental post-soviético,

Decide:

- Grupo(s) regionales

1. De desarrollar relaciones mutuamente ventajosas con todo Estado que constituía categóricamente una parte del URSS pero de no y de ningún modo jamás adherirse tiene alguna nueva alianza de Estados o comunidad polí-tica, militar, económica u otra formada teniendo como base el ex-URSS.
2. Las actividades que llevaron al Estado lituano en las alianzas de Estados o comunidades mencionadas al Artículo primero del acto presente y constitucional están considerados como hostiles tiene la independencia de Lituania e incurrir en la responsabilidad prevista por la Ley.
3. Ninguna base militar o unidad armada de Rusia, de la Comunidad de los Estados independientes o de sus Estados miembro puede estar situada sobre el territorio de la República de Lituania.

- Disposiciones transitorias

3. LEY DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA “EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA”

Artículo 1

Sobre la entrada en vigor de la constitución de la república de Lituania, la Ley orgánica provisional de la repú-blica de Lituania llegará a ser nula y sin efecto.

Artículo 2

Los Leyes, otros actos jurídicos o las piezas de estoo, que estaban en vigor en el territorio de la república de Lituania antes de la adopción de la constitución de la república de Lituania, serán eficaces ya que no están en con-flicto con la constitución y

esta Ley, permanecerá en vigor hasta que queden nulos y sin efecto declarado con las provisiones de la constitución.

Artículo 3

Las provisiones de las Leyes de la República de Lituania que regulan el estado de las instituciones supremas de los poderes del estado y el gobierno de la República de Lituania, de diputados y de consejos municipales estarán en vigor hasta que el Parlamento elegido decida de otra manera.

Artículo 4

Los poderes del Consejo Supremo de la República de Lituania y de sus diputados cesarán a partir del momento en que el Parlamento elegido de la República de Lituania convoque a su primera sesión.

Los miembros del Parlamento de la República de Lituania convocarán para la sesión en el tercer día laborable después del aviso oficial de la Comisión electoral central, siguiendo ambos lados de la elección, que no menos que 3/5 de todos los miembros del Parlamento se han elegido.

Artículo 5

El texto siguiente del juramento para el miembro del Parlamento de la república de Lituania será establecido:

“(nombre completo),

jura ser fiel a la república de Lituania,

jura respetar y para ejecutar su constitución y Leyes y para proteger la integridad de sus tierras;

jure consolidar, al mejor de mi capacidad, la independencia de Lituania, y concienzudo para servir mi patria, democracia, y el bienestar de la gente de Lituania.

Entonces, que Dios me ayude.”

El juramento se puede también tomar omitiendo la oración pasada.

Artículo 6

Durante el período cuando todavía no hay presidente de la república, la situación legal será equivalente a la situación que se proporciona para en el Artículo 89 de la constitución de la república de Lituania.

Como necesario, el Parlamento puede, por mayoría de votos más que la mitad de todos los miembros del Parlamento, ampliar los términos proporcionados para en el Artículo 89, pero para no más de largo que un período cuatrimestral.

Artículo 7

Las justicias de la corte constitucional de la República de Lituania y, entre de ellos, del presidente de la corte constitucional, deben ser designadas no más no adelante que un mes después de la elección del presidente de la república.

Cuando designan a las justicias de la corte constitucional para la primera vez, tres de ellas serán designados para tres -seis- años, y tres años para un término de nueve años.

El Presidente de la República, el Presidente del Parlamento, y del presidente del Tribunal Supremo, al proponer designar a los jueces de la Corte Constitucional, indicará quién de ellos se deben designar para tres -seis- años, y que para un término de nueve años.

Las justicias de la corte constitucional que será designada para tres o los términos de seis años pueden sostener la misma oficina para un término de la oficina después de un intervalo de no menos que tres años.

- Juramentos de obediencia a la constitución
- Dios u otras deidades

Artículo 8

Las provisiones del tercer párrafo del Artículo 20 de la constitución de la República de Lituania llegarán a ser aplicables después de que los Leyes de la República de Lituania en procedimiento criminal se hayan traído en línea con esta constitución.

- Derecho internacional
- Organizaciones internacionales
- Grupo(s) regionales

4. ACTO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA “EN LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA EN LA UNIÓN EUROPEA”

El Parlamento de la República de Lituania,

ejecutando la voluntad de los ciudadanos de la república de Lituania expresada en el referéndum en la calidad de miembro de la República de Lituania en la Unión Europea, lleva-da a cabo en 10-11 mayo de 2003;

Expresan su convicción que la Unión Europea respeta los derechos humanos y las libertades fundamentales y que la calidad de miembro lituana en la Unión Europea contribuirá a asegurar más eficiente de derechos humanos y de las libertadas,

Observando que la Unión Europea respeta la identidad nacional y las tradiciones constitucionales de sus Estados miembros,

intentando asegurar una participación completa de la república de Lituania en la integración europea así como la seguridad de la República de Lituania y del bienestar de sus ciudadanos,

ratificando, el 16 de septiembre de 2003, el tratado entre el Reino de Bélgica, el reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, Irlanda, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la República Portuguesa, la República de Finlandia, el Reino de Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte (Estados miembros de la Unión Europea) y la república Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Latvia, la República de Lituania, la República de Hungría, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia, la República Eslovaca referente a la accesión de la República Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Latvia, la República de Lituania, la República de Hungría, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia, la República Eslovaca a la Unión Europea, firmada el 16 de abril de 2003 en Atenas,

Adopta y proclama este acto constitucional:

1. La república de Lituania como Estado miembro de la Unión Europea compartirá con o conferirá a la Unión Europea que las competencias de sus instituciones del estado en las áreas proporcionadas para los tratados de fundación de la Unión Europea y hasta el punto de, junto con los otros Estados miembros de la Unión Europea, resolver sus comisiones de la calidad de miembro en esas áreas así como gozar de las derechos de la calidad de miembro.
2. Las normas de la Ley Europea de la Unión serán un componente del sistema legislativo de la república de Lituania. Donde se refiere a los tratados de fundación de la Unión Europea, las normas de la Ley Europea de la Unión serán aplicadas directamente, mientras que en el acontecimiento de la colisión de normas legales, tendrán supremacía sobre los Leyes y otros actos jurídicos de la república de Lituania.
3. El gobierno informará al Parlamento sobre las ofertas para adoptar actos de la Ley Europea de la Unión. En lo que concierne a las ofertas para adoptar los actos de la Ley Europea de la Unión que regula las áreas que, bajo constitución de la república de Lituania, se relacionan con las capacidades del Parlamento, el Gobierno consultará al Parlamento. El Parlamento puede recomendar al gobierno una posición de la República de Lituania por lo que se refiere a estas ofertas. El comité del Parlamento sobre asuntos europeos y el comité del Parlamento sobre asuntos extranjeros pueden, según el procedimiento establecido por el estatuto del Parlamento, someta al gobierno la opinión del Parlamento referente a las

- Estatus legal de los tratados

- Comisiones legislativas

3. ofertas para adoptar los actos de la Ley Europea de la Unión. El gobierno determinará las recomendaciones o las opiniones sometidas por el Parlamento o sus comités e informará al Parlamento sobre su ejecución después del procedimiento establecido por actos jurídicos.
4. El gobierno considerará las ofertas adoptar los actos de la Ley Europea de la Unión después del procedimiento establecido por actos jurídicos. En lo que concierne a estas ofertas, el gobierno puede adoptar las decisiones o las resoluciones para la adopción de las cuales las provisiones del Artículo 95 de la constitución no son aplicables.

Índice de Temas

A

Acceso a la educación superior	13
Acciones administrativas ultra-vires	20
Anexión de territorio	7, 35
Apoyo estatal para adultos mayores	15
Apoyo estatal para desempleados	14, 15
Apoyo estatal para menores de edad	12
Apoyo estatal para personas con discapacidades	15
Aprobación de legislación general	19, 20, 22

B

Banco central	18, 22, 33
Bandera nacional	8

C

Capital nacional	8
Comisiones legislativas	41
Comisión electoral	18
Condiciones para revocar la ciudadanía	8
Constitucionalidad de legislación	7, 28, 29

D

Deber de obedecer la constitución	10, 16
Derecho a contar con propiedad	9, 14
Derecho a derrocar un gobierno	6
Derecho a descanso y ocio	14
Derecho a escoger una ocupación	14
Derecho a establecer un negocio	14
Derecho a formar partidos políticos	11
Derecho a formar una familia	12
Derecho a huelga	15
Derecho a igualdad salarial	14
Derecho a juicios públicos	10, 31
Derecho a la cultura	12, 13
Derecho a la información	9
Derecho a la libertad académica	9, 12, 13
Derecho a la privacidad	9
Derecho a la salud	15
Derecho a la vida	8
Derecho a proteger la propia reputación	9
Derecho a un abogado	11
Derecho a un ambiente laboral seguro	14
Derecho a un juicio justo	10
Derecho a un mercado competitivo	14
Derecho al matrimonio	12
Derecho de asociación a sindicatos	15
Derecho de petición	11

Derecho del acusado a ser juzgado en su idioma nativo	31
Derecho internacional	8, 18, 22, 28, 29, 34, 35, 36, 41
Derecho internacional consuetudinario	34
Derechos de los menores de edad	12
Destitución de la legislatura	16
Destitución de legisladores (de forma individual)	17, 20
Dignidad humana	9
Dios u otras deidades	40
Disposiciones transitorias	37, 39
Duración de sesiones legislativas	18
Duración de un juez del Tribunal Constitucional	27
Duración de un representante de la primera cámara	15
Duración del cargo de Jefe de Estado	21

E

Edad de jubilación forzosa de los jueces	31
Edad mínima de los representantes de la primera cámara	16
Edad mínima del jefe de estado	21
Educación gratuita	12
Educación obligatoria	12
Efecto vinculante de los derechos constitucionales	10
Empleos externos de los legisladores	17
Establece propiedad intelectual	13
Establecimiento de tribunales administrativos	30
Establecimiento de tribunales laborales	30
Establecimiento de un consejo judicial	30
Establecimiento del Tribunal Constitucional	27
Estatus legal de los tratados	28, 35, 41
Estructura de las cámaras legislativas	15
Estructura de los tribunales	30

F

Facultad de declarar la guerra	22, 36
Facultad de decreto del jefe de estado	23
Facultad de indulto	22
Facultades del gabinete	25
Facultades del jefe de estado	22
Facultades del jefe de gobierno	23
Facultades del Tribunal Constitucional	28
Fuente de autoridad constitucional	6

G

Garantía general de igualdad	10
Gobierno municipal	18, 32
Grupo(s) regionales	39, 41

H

Himno nacional	8
----------------	---

I

Idiomas oficiales o nacionales	8
--------------------------------	---

Igualdad marital	12
Igualdad sin distinción de estatus social	10
Igualdad sin distinción de fe o creencias	10
Igualdad sin distinción de género	10
Igualdad sin distinción de idioma	10
Igualdad sin distinción de nacionalidad	10
Igualdad sin distinción de origen	10
Igualdad sin distinción de raza	10
Independencia judicial	28, 29, 30
Iniciativas legislativas ciudadanas	19
Inicio de legislación general	19, 25
Inmunidad de legisladores	17
Inmunidad del jefe de estado	23
Inmunidad del jefe de gobierno	27
Interpretación constitucional	27, 28

J

Juramentos de obediencia a la constitución	16, 22, 25, 28, 40
--	--------------------

L

Libertad de asociación	11
Libertad de expresión	9
Libertad de movimiento	11
Libertad de opinión/pensamiento/consciencia	9, 10
Libertad de prensa	13
Libertad de reunión	11
Libertad religiosa	10
Líder de la primera cámara	18
Límite a los periodos de los jueces en el Tribunal Constitucional	27
Límites a los periodos del jefe de estado	21

M

Motivos para redactar la constitución	6
---------------------------------------	---

N

Nombramiento del jefe de las fuerzas armadas	35
Nombre/estructura del(os) ejecutivo(s)	21, 25

O

Operación estatal de los medios	13
Organizaciones internacionales	22, 25, 35, 38, 41

P

Periodos legislativos extraordinarios	18, 22, 36
Presunción de inocencia	10
Preámbulo	6
Principio de que no hay crimen sin ley	10
Procedimiento de anulación de veto	20
Procedimiento de extradición	8
Procedimiento de reforma constitucional	37, 39
Procurador general	22, 31

Programación de elecciones	16, 21
Prohibición de juzgar dos veces por la misma causa	11
Prohibición de la esclavitud	14
Prohibición de la tortura	9
Prohibición de tratos crueles	9
Propiedad de recursos naturales	14
Protección al consumidor	14
Protección contra detención arbitraria	8
Protección contra la auto-incriminación	10
Protección contra la expropiación	9
Protección del medio ambiente	15
Protección del uso del idioma	12
Provisiones de emergencia	18, 22, 36, 37
Proyectos legislativos financieros	33
Proyectos legislativos presupuestarios	18, 25, 33, 34

R

Ratificación de tratados	7, 18, 22, 35
Reconocimiento constitucional del gabinete/ministros	25
Reemplazo del jefe de estado	24
Reemplazo del jefe de gobierno	22
Referencia a la historia del país	39
Referencia al arte	13
Referencias a la ciencia	9, 13, 28
Referéndum	7, 18, 19, 37, 39
Regulación de recolección de evidencia	9
Remoción de jueces de la corte Suprema/ordinaria	20, 22, 30, 31
Remoción de un juez del Tribunal Constitucional	20, 29
Remoción del gabinete	18, 22, 25, 27
Remoción del jefe de estado	20, 24
Remoción del jefe de gobierno	18, 22, 25
Representante en relaciones exteriores	22
Requisitos de los jueces de la Corte Suprema	30
Requisitos de los jueces de tribunales administrativos	30
Requisitos de los jueces de tribunales ordinarios	30
Requisitos de los jueces del Tribunal Constitucional	28
Requisitos de los miembros del gabinete	17
Requisitos de los representantes de la primera cámara	16
Requisitos para nacionalización	8
Requisitos para obtener nacionalidad por nacimiento	7
Requisitos para ser Jefe de Estado	21
Restricciones a las fuerzas armadas	36
Restricciones a partidos políticos	11
Restricciones al voto	11
Rol del jefe de gobierno en la legislatura	17

S

Selección de comandantes en servicio activo	22
Selección de los miembros de la Corte Suprema	18, 22, 30
Selección de los miembros de tribunales ordinarios	22, 30

Selección de los miembros del Tribunal Constitucional	18, 22, 27
Selección de los representantes de la primera cámara	15
Selección del gabinete	22, 25
Selección del Jefe de Estado	21
Selección del Jefe de Gobierno	18, 22, 25
Separación de iglesia y Estado	12
Servicio militar	35
Sufragio Universal	11, 15, 21
Supervisión legislativa del ejecutivo	17, 22, 27
Súper-mayoría necesaria para aprobar legislación	19
T	
Tamaño de la primera cámara	15
Telecomunicaciones	9
Tipo de gobierno concebido	6
V	
Voto secreto	15, 21
Ó	
Órganos consultivos del Jefe de Estado	35